

COMISIONES

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 17, celebrada el miércoles, 28 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000007. Elección de secretario/a de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 11-20/APC-001821. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el balance del contrato programa de la RTVA y previsiones respecto del nuevo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-002054. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del Director General de la RTVA sobre los contenidos que deben tener el próximo contrato programa y la carta de servicios de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002331. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación y previsiones respecto a la nueva carta de servicio público y contrato programa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002662. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra y líneas generales del contrato programa de la RTVA con la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000516. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa de acuerdo con el informe anual del Estudio «Pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía» para los años 2017-2018, del Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000721. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa en base al informe anual de estudio del «Pluralismo Político en las televisiones públicas de Andalucía» para los años 2017-2018, del consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000735. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa de acuerdo con el informe anual del estudio «Pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía» para los años 2017-2018, del Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001399. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa en base al informe anual de pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía correspondiente a la anualidad 2017-2018, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002615. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el silencio informativo de la Radio Televisión de Andalucía relativo a la Sentencia del Tribunal Supremo en el caso Gürtel, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002634. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la manipulación (y falta) de información en la RTVA, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002666. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar acerca de la valoración sobre independencia y pluralidad informativa en la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-002684. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar acerca de la valoración del director general de la RTVA sobre distintas denuncias de profesionales y sindicatos de la RTVA sobre manipulación en los informativos: Informe de periodistas de CC.OO. de la RTVA de los despropósitos del informativo de Canal Sur TV, denuncias de sindicatos por la no cobertura de Noticias 2 de Canal Sur TV de la sentencia del Tribunal Supremo de la condena del caso Gürtel, etc., presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002689. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre valoración del director general de la RTVA sobre la cobertura de la sentencia del Tribunal Supremo del caso Gürtel en el informativo de Noticias 2 de Canal Sur Televisión del 14 de octubre de 2020, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

- 11-20/POC-002568. Pregunta oral relativa al destino de la transferencia extraordinaria de financiación recibida por la Radio Televisión de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-002569. Pregunta oral relativa a los contenidos previstos para conmemorar el próximo Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-002582. Pregunta oral relativa al reciclaje y formación de trabajadores de Canal Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-002597. Pregunta oral relativa a la igualdad de representación de mujeres y hombres en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-002598. Pregunta oral relativa a la información sobre la corrupción en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-002599. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta informativa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-002613. Pregunta oral relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-002621. Pregunta oral relativa a mochilas para coberturas en directo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

- 11-20/POC-002622. Pregunta oral relativa a la conmemoración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-002629. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Estatuto Profesional de la RTVA aprobado por el Consejo de Administración y el calendario para renovación del Consejo Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-002630. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del actual presupuesto de la RTVA y líneas generales del presupuesto para 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-002631. Pregunta oral relativa a la cobertura regional que los informativos Noticias 1 y Noticias 2 de Canal Sur Televisión han dado a los informes de la UDEF de la financiación de campañas electorales del PP de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-002632. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación de la tertulia *Mesa de análisis*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa a la regulación del horario de emisión de los espectáculos taurinos en Canal Sur Televisión, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la defensa de una RTVA plural e imparcial, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000007. Elección de secretario/a de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales (pág. 9).

Interviene:

Doña Ana María Llopis Barrera, Presidenta de la comisión.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa a la regulación del horario de emisión de los espectáculos taurinos en Canal Sur Televisión (pág. 10).

Retirada

11-20/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la defensa de una RTVA plural e imparcial (pág. 10).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2 y 3: aprobados por 14 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 6 votos a favor, 9 en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001821, 11-20/APC-002054, 11-20/APC-002331 y 11-20/APC-002662. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la situación y previsiones respecto a la nueva carta de servicio público y contrato programa (pág. 19).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000516, 11-19/APC-000721, 11-19/APC-000735, 11-19/APC-001399, 11-20/APC-002615, 11-20/APC-002634, 11-20/APC-002666, 11-20/APC-002684 y 11-20/APC-002689. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa de acuerdo con el informe del Estudio «Pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía» (pág. 38).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002568. Pregunta oral relativa al destino de la transferencia extraordinaria de financiación recibida por la Radio Televisión de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-20/POC-002569. Pregunta oral relativa a los contenidos previstos para conmemorar el próximo Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-20/POC-002582. Pregunta oral relativa al reciclaje y formación de trabajadores de Canal Sur (pág. 59).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-20/POC-002597. Pregunta oral relativa a la igualdad de representación de mujeres y hombres en la RTVA (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

SCA 11 29

11-20/POC-002598. Pregunta oral relativa a la información sobre la corrupción en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002599. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta informativa (pág. 66).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002613. Pregunta oral relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002621. Pregunta oral relativa a mochilas para coberturas en directo (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002622. Pregunta oral relativa a la conmemoración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (pág. 72).

Intervienen:

- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002629. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Estatuto Profesional de la RTVA aprobado por el Consejo de Administración y el calendario para renovación del Consejo Profesional (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-20/POC-002630. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del actual presupuesto de la RTVA y líneas generales del presupuesto para 2021 (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002631. Pregunta oral relativa a la cobertura regional que los informativos Noticias 1 y Noticias 2 de Canal Sur Televisión han dado a los informes de la UDEF de la financiación de campañas electorales del PP de Almería (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-20/POC-002632. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación de la tertulia Mesa de análisis (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dieciséis minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/EMMC-000007. Elección de secretario/a de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muy buenas tardes, sus señorías.

Bienvenidos a la Comisión de la RTVA.

Antes de proceder al comienzo de la misma, antes de proceder al comienzo de la misma, vamos a alterar el orden del día con un nombramiento nuevo. Por renuncia del secretario de la Mesa, el señor Ocaña va a ser sustituido por el señor Hernández, al que le damos la bienvenida a esta comisión, señor Hernández. Y aprobamos la incorporación del mismo a esta comisión.

¿De acuerdo?

Bienvenido.

Muchas gracias.

¿Se tiene que marchar? Alejandro, gracias.

11-20/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la defensa de una RTVA plural e imparcial

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Exactamente, creo que así quedó organizado y que veríamos primero la proposición no de ley antes de la incorporación del director general, que llegará sobre las cuatro y cuarto, y vemos estas dos PNL.

Empezando por la propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, con relación a la proposición no de ley relativa a la regulación del horario de emisión de los espectáculos taurinos en Canal Sur Televisión.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Bueno, para no perder ni un minuto más y concluir a tiempo, pasamos a..., por el acuerdo de los portavoces, vamos a tratar la segunda proposición no de ley, en este caso, presentada por el Grupo Socialista, relativa a la defensa de la RTVA plural e imparcial.

Para ello, toma la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señorías, con esta proposición no de ley pretendemos dar respuesta a las polémicas y controversias surgidas por las decisiones adoptadas en Canal Sur durante este último año.

Hace unos meses, se cumplió un año desde el acuerdo alcanzado en el Parlamento de Andalucía para desbloquear los órganos de la Agencia Pública de Radio Televisión de Andalucía, tanto la Dirección General como el Consejo de Administración.

En ese acuerdo, blindamos también el futuro de la cadena pública andaluza, con la estabilidad de la plantilla y el compromiso de dotarla de los medios necesarios para paliar las necesidades, tanto de personal como tecnológicas. Sin embargo, un año después, el pacto se ha convertido en disenso, con un punto de inflexión: los nombramientos de los directivos en informativos. A partir de ese momento, todo se truncó. Colocar a Zancajo, el hombre de Génova y del Partido Popular andaluz, como director de informativos, y Desirée García, la jefa de prensa de Ciudadanos de Andalucía, es el mejor ejemplo del control partidista del Partido Popular y Ciudadanos para manipular el canal autonómico. Fue la demostración más evidente de la ocupación ideológica de la derecha de Canal Sur.

De esta forma, la dirección de la RTVA, promovida por el Gobierno de la derecha de Andalucía, dinamitó en un año el acuerdo alcanzado para desbloquear Canal Sur por parte de todos los grupos parlamentarios.

Podemos resumir la gestión, en este primer año, de la nueva dirección de Canal Sur en las malas relaciones entre los trabajadores y la dirección de informativos, los peores datos de audiencia de la historia, así como la manipulación más burda que nadie podía imaginar en la historia de Canal Sur. Todo ello, obra del consejero de Presidencia, Elías Bendodo, con el beneplácito del presidente, el señor Moreno Bonilla, que han convertido Canal Sur en el NODO andaluz, al servicio de la derecha y de la extrema derecha.

Además, se está externalizando y privatizando progresivamente la gestión, en vez de apostar por la producción propia.

La extrema derecha también ha impuesto sus postulados y se ha realizado una caza de brujas con los profesionales de Canal Sur. En plena pandemia, incluso han tenido la desvergüenza de subir un 30% de sueldo de la nueva directora en Madrid, Carmen Torres. No hay recursos para los empleados, pero sí para que Torres gane más que el presidente de Andalucía.

Los niveles de manipulación, falta de pluralidad e imparcialidad han generado numerosas denuncias. Existe unanimidad de los representantes de los profesionales en que nunca se había visto tan burda manipulación en la RTVA, lo que ha provocado que soliciten en reiteradas ocasiones el cese o dimisión del director de informativos, Álvaro Zancajo. Asimismo, los profesionales, los sindicatos, los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur han solicitado también el cese de Carmen Torres, por el hostigamiento, represión y abuso de poder, incluida la llevada a cabo vía disciplinaria, que ejerce sobre la plantilla de la delegación madrileña del ente público.

Recientemente, un informe elaborado por los técnicos del Consejo Audiovisual ha detectado 18 prácticas contrarias a la pluralidad e imparcialidad en los informativos de Canal Sur durante la pandemia. Entendemos que para volver al acuerdo es necesario retomar el consenso inicial, que pasaría por alcanzar un acuerdo con sindicatos y profesionales, donde se marcaría una hoja de ruta que garantice que Canal Sur esté al servicio de interés general y no al interés de los partidos de la derecha. Es momento de consensuar directivos en los informativos que tengan el respaldo de todos y de todas, el respeto de toda la plantilla. Todo eso pasa por cesar inmediatamente a Álvaro Zancajo y Carmen Torres.

Hay que dotar a Canal Sur de los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para cumplir con la función social que tiene encomendada, también potenciar la programación e información de proximidad apostando por la producción propia y apoyando la industria audiovisual andaluza. De la misma manera, es necesario alcanzar un amplio consenso en torno a la nueva carta de servicio y el contrato programa de la RTVA, además de impulsar el nuevo estatuto profesional, que se acaba de aprobar por unanimidad del consejo de administración, y renovar el consejo profesional para garantizar una Radiotelevisión pública plural e imparcial. Finalmente, hay que transferir una financiación extraordinaria, sin que se utilice el Fondo de emergencia social y económico del COVID, ni partidas de sanidad, educación, universidades, empleo, igualdad o políticas sociales, a la RTVA en este año 2020, para suplir la caída de ingresos publicitarios y los gastos extraordinarios surgidos por la pandemia, siempre que se destine a garantizar y potenciar la producción propia.

Señorías, como verán ustedes, hemos presentado una proposición no de ley constructiva, que recoge el sentir de los sindicatos y de la plantilla de la RTVA, y que el único fin que tiene es que la Radiotelevisión pública de los andaluces y de las andaluzas esté al servicio de nuestra comunidad autónoma, al servicio del interés general y no al servicio de la derecha y de la extrema derecha, como está ocurriendo durante este último año.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Conejo.

Pasamos el turno a los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Vox, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Voy a iniciar mi intervención aludiendo un poco a la duración de la misma, y va a ser muy breve. Verá, nosotros vamos a votar que no a esta iniciativa, y tenemos muchísimas razones, muchísimas razones para ello.
La principal —a nuestro juicio— es que al Partido Socialista se ha devenido como un completo incompetente
en esta materia, y en Andalucía lo ha demostrado con creces durante estos 37 años. A nuestro juicio, jamás
les ha interesado la RTVA, jamás, salvo para utilizarla. Y como la proposición no de ley tiene varios puntos, para hacerlo de una manera ordenada, voy a explicar los puntos por los cuales vamos a votar en contra.
Ustedes hablan de consenso [...], desbloqueo. Yo he escuchado a los portavoces del Partido Socialista decir que con Vox no llegaron a un acuerdo para ese desbloqueo, aunque esté nuestra firma en el documento. Ustedes llegaron a un acuerdo con el Gobierno, y que fue el Gobierno el que llegó con nosotros. Es decir,
que ustedes el consenso que plantean es un consenso falso.

Ustedes hablan muchas veces en sus intervenciones de sindicatos y de trabajadores, y hablan de estabilidad. Y a ustedes —y hay muchos ejemplos— los trabajadores les importan poco o muy poco. Y les voy a poner un ejemplo, pero un ejemplo reciente. Hace unos días a mí... Con sinceridad, yo cuando veo sus intervenciones siempre hablan de que se han reunido con los sindicatos, etcétera. A mí personalmente hace unos días, lo tengo aquí, el día 25 de octubre a las 10:20 de la noche, yo estaba en mi despacho y entró este correo de la Unión General de Trabajadores, y hablaba del conflicto colectivo que interpusieron en el Sercla en el año 2017 reclamando contra contratos indefinidos para los temporales: «El acto de conciliación en el Sercla tuvo lugar el 7 de noviembre de 2017, en el mismo la empresa no tuvo voluntad de conciliar con la representación legal de los trabajadores en un plan de estabilidad en el empleo, a pesar de los argumentos jurídicos a favor que les dieron los dos abogados de la Unión General de Trabajadores presentes. No hubo avenencia en la conciliación, con lo que se perdió una oportunidad de resolver un problema que a día de hoy seguimos arrastrando».

Eso es lo que les preocupa a ustedes la estabilidad en el empleo. Ustedes hablan de un nuevo modelo de elección de los directivos, etcétera. Y yo me remito a cómo han elegido ustedes a sus directivos en el consejo de administración de la RTVA, y cuántos periodistas hay propuestos por ustedes. Es fácilmente comprobable. Cero.

Ustedes hablan de recursos económicos, recursos humanos y materiales. Y ya antes he adelantado un poco en relación con los recursos humanos, pero en relación con los recursos materiales, cuántos años llevaban ustedes sin gastarse ni un duro, porque..., bueno, ya eran euros, en el material. Si es que ahora la RTVA está alquilando las cámaras en algunas zonas de Andalucía porque las que dejaron ustedes es que no funcionan.

Vamos a votar que no también en sus intentos de seguir engañando a los andaluces con programas mentirosos, que son algunos de los que ustedes mencionan en esta proposición no de ley en esta comisión.

Y vamos a votar que no al resto de sus iniciativas porque coinciden, coinciden con las que nosotros presentamos en la moción que ustedes votaron en contra. Así que, como esa es la forma de ustedes de importarles o de gestionar lo que es la RTVA, nosotros preferimos que ustedes no metan sus manos prevaricadoras y malversadoras en los cuartos de todos los andaluces, ni siquiera para gestionar la RTVA, ni siquiera para esto. Ustedes en la RTVA, ¿ideas? Cero, ninguna.

Porque ustedes se han reído de todos los andaluces durante 37 años, y vienen aquí ahora a mantener una estructura de RTVA... ¿La que teníamos antes? Pero es que acaba de decir lo de seguir inyectando dinero en los recursos de la RTVA. ¿Pero para qué? Aquí lo único que conviene a la televisión pública de Andalucía es hacer una gestión eficiente y eficaz, y de alguna manera llevar una buena gestión de los recursos humanos. Pero ustedes están en otra cosa, ustedes están en consolidar el poder que tenían anteriormente y que ahora no tienen, para, si alguna vez suena la campana y vuelven ustedes, pues tener las estructuras mantenidas. Y con nosotros eso no va a pasar. Y con nosotros, en este sentido, ustedes no van a poder contar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

En ausencia de defensa por parte de Adelante Andalucía en esta proposición no de ley, paso la palabra al Grupo Ciudadanos.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley del Grupo Socialista de defensa de una RTVA plural e imparcial, a priori, pues, bueno, puede parecer lógica y sensata. ¿Qué partido o qué grupo político, o qué ciudadano no es partidario de una radiotelevisión pública que sea plural e imparcial? Por supuesto, y en Ciudadanos defendemos la labor que los profesionales de la RTVA realizan cada día con un criterio totalmente informativo, criterio imparcial y criterio profesional.

El Partido Socialista, que es el que presenta esta proposición no de ley, pues no está legitimado para decir que no existe pluralidad en la Radiotelevisión de todos los andaluces. Porque eso se demuestra con hechos. El Partido Socialista ha gobernado durante muchísimos años en nuestra tierra y, desde luego, no ha hecho una labor precisamente ejemplar en esta línea.

Hace un año se renovaron los órganos de la RTVA, del Consejo Audiovisual —como bien ha comentado el grupo proponente—, y quiero destacar que por qué antes no se ha hecho esto, por qué cuando gobernaba el Partido Socialista no se hizo esto. Y se vulneró muy gravemente la legislación, dejando fuera a Ciudadanos y a Podemos, dos partidos que estaban ya en la legislatura anterior y que el Partido Socialista pues no se dignó, en casi cuatro años, no se dignó en dar reflejo de lo que es el Parlamento en los consejos de administración de RTVA y en el Consejo Audiovisual. Por tanto, lo que piensa el Partido Socialista de la imparcialidad, de la justicia, de la RTVA plural, pues la verdad es que es un poco una broma, una broma. Esta proposición no de ley puede parecer una broma. Además, en esta legislatura se ha puesto fin, afortunadamente, a algo que era un absoluto escándalo, que era la existencia de las productoras pata negra, que era algo absolutamente increíble y que demostraba los privilegios con los que se gestionaba la Radiotelevisión pública de todos los andaluces.

Y esta proposición no de ley también, en algunos aspectos, me parece una falta de respeto a los profesionales de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, a los que se les pone en duda. Esto me parece extraordinaria-

mente grave, que desde los políticos, desde el poder político, desde los partidos políticos, en este caso el Partido Socialista, pues se critique a los profesionales pues simplemente porque hagan su trabajo, simple y llanamente.

Respecto a un punto también en la carta de servicio, durante 10 años se tenía que haber renovado la carta de servicio en la RTVA y no se hizo. Y ahora sí se ha hecho. Además, hay uno de los puntos en los que habla de no permitir injerencias en el trabajo de los profesionales, que nos parece bien. Nos parece bien y nos parece lógico. Pero claro, luego se contradice con otro punto, y lo leo literalmente, en el que se habla de «recuperar el programa *La mirada* en Canal Sur Radio, recuperar los contenidos iniciales del programa *La Memoria* en Canal Sur». Esto es una injerencia del poder político en los profesionales de Canal Sur. Es totalmente contradictorio, es totalmente contradictorio. O sea, desde un partido político se dice cuáles son los programas en una proposición no de ley, en un papel, cuáles son los programas que se tienen que recuperar. Es absolutamente una falta de respeto y una injerencia en la profesionalidad de los periodistas y de los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza.

En Ciudadanos queremos pluralidad e imparcialidad, sí. Pero eso no significa hacer lo que dice el Partido Socialista, que son dos cosas que no tienen nada que ver.

Porque además, y ya acabo, el Partido Socialista Obrero Español ya ha demostrado con hechos, no con una proposición no de ley, ha demostrado con hechos qué es lo que piensa de la pluralidad, de la imparcialidad y del respeto a los profesionales de informativos de la RTVA.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Hernández.

Es el turno de palabra para el Grupo Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, nos encontramos ante una proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista que más parece una proposición no de ley, otrora en cuanto a los tiempos, porque más parece que han cogido y han metido en un cóctel todo lo que ellos hacían con la Radiotelevisión andaluza, y lo han transformado en el momento actual, a ver si cuela.

Pero es que además, con una carga ideológica y de sectarismo importante. Fíjense ustedes las perlas que nos podemos encontrar: control partidista del PP y Ciudadanos para manipular el canal autonómico. Esto me recuerda a mí a otros tiempos, no a los actuales, que ha convertido Canal Sur en el NO-DO andaluz al servicio de la derecha y de la extrema. Y se queda ahí, y de la extrema. Fíjese usted lo que le gusta, es que si no hablamos de Zancajo y la extrema, aquí no estamos en la RTVA. Bueno, ya digo, no estamos en el Parlamento de Andalucía, por desgracia.

Dicho lo cual, este grupo político ha hecho un esfuerzo, ha hecho un esfuerzo presentando una batería de medidas de enmiendas de modificación que han sido todas rechazadas. Y algunas nos sorprenden espe-

cialmente, porque el esfuerzo que ha hecho por llegar a un entendimiento este grupo político queda de manifiesto con las propuestas que ponen encima de la mesa, que son rechazadas, como digo, por pura, por puro sectarismo. Y si no, para muestra un botón.

El 1.11 de la PNL que presenta el Grupo Socialista, recuperar..., perdón, 1.12, recuperar los contenidos iniciales del programa *La memoria* en Canal Sur Televisión... Y nos habla de la Memoria Democrática, nos mete desde la Segunda República hasta hoy, pasando por la dictadura de Franco y todo. Bueno, la propuesta que le hace el Grupo Popular es si vamos a hablar de futuro, vamos a hablar de una RTVA moderna y de una RTVA democrática, vamos a hablar desde la transición y desde la Constitución hasta nuestras fechas. Le proponemos cambiarla por la divulgación de la historia, cultura y memoria andaluza en toda su extensión y [...] cualquier matiz adoctrinador. Pero claro, ustedes no, ustedes quieren meter la Segunda República y quieren meter el franquismo, para que puedan tener el Canal a su antojo, que yo no es que defienda el franquismo, yo es que me horroriza la ideologización de las televisiones públicas.

Y ya si hablamos del tema del punto donde ustedes meten lo de la mujer, me parece absolutamente..., vamos. Fíjense ustedes lo que le ha puesto el Grupo Popular: la promoción de la igualdad real y efectiva de la mujer, tanto en la programación como en el ámbito interno, así como la apuesta decidida por contribuir a la erradicación de la violencia de género en la sociedad andaluza. ¿Me pueden decir ustedes porque están en contra de ese punto? ¿No hablan ustedes de la igualdad de la mujer? Nosotros les hablamos de la igualdad real, efectiva, además, no en la programación, sino como el ámbito interno, ¿y me dicen ustedes que no, que no pueden aprobar ese punto? Pero si mejora el suyo con nota, de forma notable. Ah no, pero que ustedes tienen la bandera de..., la izquierda tiene la bandera de la mujer y no la quieren soltar. Bueno, esto me parece que raya el despropósito. Y hombre, con este rechazo de plano que ustedes hacen a toda la batería de medidas que plantea el Partido Popular, para, yo creo, enriquecer la PNL, no esperen que cuenten con mucho apoyo de este grupo.

Por tanto, está claro que hay que dejar trabajar a los profesionales de la RTVA. Está claro que hay que dejar trabajar a esta nueva dirección general. Por cierto, yo no recordaba ya desde cuándo tenía un director general y no un subdirector haciendo las veces de director, etcétera. Y lo hay que hacer es funcionar, trabajar y darle tiempo, en vez de traer PNL ideológicas que sí que parecen, pero más de otros tiempos, señorías.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Domínguez.

Turno de palabra para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, en primer lugar, me voy a posicionar con respecto a las enmiendas planteadas, en este caso por el Grupo Popular, y no vamos a aceptar ninguna, ninguna de ellas. Y no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas del Partido Popular porque son enmiendas trampa, enmiendas que desvirtúan el objeto de esta pro-

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

posición no de ley. Y lo que pretende es descafeinar los acuerdos que proponemos los socialistas andaluces, para que finalmente la proposición no de ley se quede en papel mojado. Nuestra proposición no de ley no es una proposición no de ley del Grupo Socialista, es el sentir de todos los sindicatos de la Radiotelevisión pública andaluza, del Comité Intercentros y de los profesionales de Canal Sur.

Si ustedes les preguntan a sindicatos, a profesionales de Canal Sur, al Comité Intercentros, que aglutina al conjunto de todos estos sindicatos, le dirán que cada uno de esos puntos corresponde a reivindicaciones legítimas que vienen realizando esos sindicatos y esos trabajadores durante todos estos años. Quien ha pedido el cese y la dimisión de Álvaro Zancajo, de Carmen Torres, por manipulación, no ha sido el Grupo Socialista, no ha sido la oposición a este Parlamento, han sido todos los sindicatos por unanimidad en la Radiotelevisión pública andaluza. Los que están denunciando que a día de hoy hay los niveles más altos que se hayan visto en la historia de Canal Sur de manipulación no lo dice el Grupo Socialista, lo están diciendo los trabajadores y los sindicatos durante todo este año.

Yo entiendo que las derechas, Ciudadanos, Partido Popular, y la extrema derecha, Vox, quieran negar lo que es evidente, Canal Sur es un NO-DO, es el NO-DO al servicio de la derecha y de la extrema derecha. Lo dijeron los propios sindicatos hace algunos meses. Sin embargo, hoy quieren venir aquí a descafeinar y a arremeter contra estas iniciativas. No quieren que Canal Sur sea plural e imparcial. No quieren que los trabajadores y trabajadoras tengan los derechos que les corresponden, y que ustedes mismos se comprometieron cuando firmaron un acuerdo para desconvocar la huelga del 27 de febrero de este año.

Hoy hablan aquí de programas mentirosos o de programas que van en la línea de la injerencia con Canal Sur. Me sorprende que Vox, la extrema derecha, Ciudadanos y el Partido Popular tengan el mismo discurso sobre dos cuestiones, la igualdad, la igualdad, el derecho de la igualdad de género, y la memoria democrática. Hoy, las tres derechas se han unido para arremeter contra una iniciativa que lo que pretende es recuperar dos programas que tenía la RTVA, uno en la televisión, dedicado a la memoria democrática, y señorías, ese programa que tenía la RTVA con un Gobierno socialista era para cumplir un mandato de una ley aprobada por unanimidad de este Parlamento, la Ley de Memoria Democrática.

La Ley de Memoria Democrática, en uno de sus artículos, establece que la Radiotelevisión pública andaluza fomentará los valores de esa ley. Y lo que traemos hoy aquí los socialistas es el cumplimiento de una ley, de una ley aprobada por este Parlamento. Y las tres derechas se unen para no cumplir la ley. Fíjense ustedes, para no cumplir una ley aprobada hasta con los votos de Ciudadanos y del Partido Popular. Pero claro, como ustedes son presos de la extrema derecha, tienen que asumir los postulados retrógrados, conservadores, arcaicos de la extrema derecha, para oponerse al mantenimiento de un programa como era la memoria democrática. Y que, a día de hoy, Ciudadanos y Partido Popular se pongan de la misma línea que la extrema derecha para no recuperar el único programa que había en la radio dedicado a la mujer, a la igualdad de género, demuestra cómo los postulados retrógrados de la extrema derecha han calado en Ciudadanos y del Partido Popular de Andalucía. Qué pena. Qué tristeza que ustedes acepten esa línea ideológica que tanto daño le hace a esta comunidad autónoma.

Y quiero también, en la tarde de hoy, decirle al portavoz de la extrema derecha, al portavoz de Vox, que si quiere ser coherente, por una vez en la vida, no hable más aquí. Si usted lo que propone es eliminar la Radiotelevisión pública andaluza, qué va a decir usted de Canal Sur, qué va a decir la extrema derecha en este Parlamento sobre Canal Sur, si lo que ustedes proponen es eliminar Canal Sur. Su discurso dura un segundo. Quiero eliminarla. Ese es el discurso de la extrema derecha. Y me voy a la máxima. Si la extrema

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

derecha lo que quiere es eliminar este Parlamento, quiere eliminar Andalucía, ¿qué legitimidad tiene usted para hablar de nada de esta tierra? si a usted le tenía que estar dando vergüenza de estar sentado en este Parlamento andaluz, cuando no cree en este Parlamento, no cree en el Estatuto de Andalucía, no cree en la Constitución Española, que establece el marco de las Comunidades Autónomas. Es de vergüenza que la extrema derecha esté participando una y otra vez en este Parlamento, cuando lo que quieren es destruirlo desde dentro. Y que haya dos partidos, como es el Partido Popular —y termino— y Ciudadanos, permitiendo que la extrema derecha tenga la llave de la gobernabilidad en Andalucía, demuestra cómo el Partido Popular y Ciudadanos, a cambio de un sillón, están dispuestos a ceder toda una comunidad autónoma..., todo lo que hemos conseguido los andaluces y las andaluzas durante estos cuarenta años lo ponen a disposición de aquellos que quieren destrozarlo y que quieren acabar con nuestra autonomía.

Por eso, yo le pido a usted que no hable más aquí, que usted no tiene legitimidad para hablar absolutamente de nada de esta tierra, porque usted no cree en Andalucía ni cree en nuestra autonomía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Bien, pues antes de pasar a las votaciones le doy la palabra al Grupo Ciudadanos. ¿Sí, señor Hernández?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, presidenta.

Quería pedir votación separada de los puntos 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2 y 3. Y el resto, por otro lado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Si estamos de acuerdo, se hará así. Entonces, pasamos a las votaciones por bloques. Primer bloque. ¿Votos a favor?
[Intervención no registrada.]
¿Lo repito? ¿Sí?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí. Mejor repítalo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sería, el primer bloque, puntos 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, el 2 y el 3.

SC 11 20

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención? Bien. Queda aprobado, ¿verdad?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—El resto de puntos también.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vale.

Pasamos al segundo... El primer bloque queda aprobado.

El segundo bloque serían los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.10, 1.11, 1.12 y el punto 4.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

Queda rechazada esta proposición no de ley. Bueno, el bloque, perdón. Queda rechazado el bloque 2, con lo cual queda aprobado el bloque 1. Perfecto.

Pues seguimos y continuamos... Vamos a dar una pausa, por favor, a que llegue el director general. Unos minutitos, y ahora continuamos.

Gracias.

[Receso.]

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/APC-001821, 11-20/APC-002054, 11-20/APC-002331 y 11-20/APC-002662. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la situación y previsiones respecto a la nueva carta de servicio público y contrato programa

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, seguimos con el orden del día, dándole la bienvenida al director general, Juan de Dios Mellado, y a su equipo en esta Comisión de la RTVA.

Y seguimos con la comparecencia, la primera comparecencia propuesta por todos los grupos parlamentarios, a fin de informar sobre el balance del contrato programa de la RTVA y las previsiones respecto al nuevo. Para ello toma la palabra Juan de Dios Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Como saben, la Ley 18/2007, de la RTVA, establece en su artículo 7 que nuestra empresa tendrá señaladas las prioridades de actuación y estrategias para cumplir sus objetivos generales en una carta al servicio público que ha de ser aprobada por el Parlamento de Andalucía.

Ahora, como saben, se está tramitando esta nueva carta, con una vigencia temporal 2021-2026. Y la situación, aunque la conocen la voy a resumir, es la siguiente: el pasado 28 de septiembre, en la Comisión Mixta de Seguimiento y Control de la RTVA se expuso una propuesta de nueva carta, elaborada por la RTVA, que obtuvo conformidad en los términos expuestos por la empresa.

Después, el pasado 6 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó trasladar a esta Cámara esa propuesta para el sexenio 2021-2026. Y justo anteayer, lunes 26, se inició formalmente su tramitación en esta comisión, con la finalidad de que esta propuesta termine siendo sometida a votación para su aprobación, en su caso, en el Pleno de este Parlamento.

Queda, por tanto, que concluya este procedimiento previsto para esa aprobación, y esperamos que este trámite parlamentario sea positivo, dada la importancia de que la RTVA cuente, por fin, con una nueva carta de servicio público.

Escuché el pasado lunes con atención las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, a los que agradezco su interés por este documento, y confío en que este trámite parlamentario nos permita que la RTVA tenga una nueva carta de servicio público después de diez años.

La Ley de RTVA fija para la carta una vigencia de seis años, pero aún estamos aplicando la carta aprobada en el Pleno de septiembre del año 2010. Nuestra ley es clara al señalar periodos de seis años, por la necesidad de adecuar nuestra prioridad de actuación a la realidad de un mercado que es cambiante por naturaleza, y que en este tiempo se encuentra además en una profunda reestructuración a nivel global y que afecta a todo operador audiovisual, ya sea público o privado, y de todo ámbito de cobertura.

Ciertamente, lo audiovisual está viviendo un histórico proceso de reconfiguración estructural desde todos los puntos de vista: en términos de competencia, de modelo de cadena de valor productivo, de pautas XI LEGISLATURA

de consumo, de transformación digital de los procesos de producción y de distribución, y con la generación de servicios nuevos que acarrea la era de internet en la que entra de lleno el sector audiovisual, vinculado a una potente innovación tecnológica. Es decir, competimos, por tanto, en un mercado en permanente evolución y con más operadores audiovisuales, que están fragmentando las audiencias. Y ante todo este panorama la RTVA tiene que dar respuestas.

Además, la Comisión Europea, con el horizonte del año 2030, está reduciendo el espectro radioeléctrico disponible para la TDT, resultando imperioso, por tanto, caminar hacia la plena transformación digital para mirar hacia el campo de internet de forma totalmente decidida.

Les voy a dar un dato. Según el último informe de la CNMC sobre el panel de hogares, las OTT estarán presentes en el 40% de los domicilios españoles, y en el año 2021 se prevé que la cifra de suscriptores alcance los 20 millones de españoles.

Con todos estos factores nos encontramos, como les decía, ante un próximo sexenio que va a ser clave y decisivo para el posicionamiento de la RTVA y de Canal Sur en este nuevo panorama audiovisual.

Así, los objetivos clave de la propuesta de carta son, se los voy a resumir: plasmar un avanzado y moderno modelo de servicio público digital y socialmente comprometido, basado en nuestros valores, principios y derechos, y que abarca a todos los públicos y también a todos los colectivos dignos de especial atención; promover la real y efectiva igualdad de la mujer en todos sus servicios y actuaciones; fortalecer la condición de ser primer garante informativo de Andalucía; afianzar la cohesión social y territorial, divulgando los valores cívicos, tradiciones y rasgos identitarios de la gran diversidad andaluza; generar compromisos de estudios y análisis para ofrecer contenidos y servicios conforme a las preferencias de la sociedad; enfatizar el compromiso de fomento de la cultura en todas sus vertientes y, sobre todo, de colaboración con el sistema educativo; promover elevados estándares de calidad para todas las producciones de Canal Sur; divulgar la cultura de emprendimiento empresarial; fomento de la producción audiovisual del tejido privado andaluz; colaborar con la alfabetización mediática en Andalucía, y también fortalecer la actividad de preservación y explotación del archivo audiovisual de la RTVA.

Igualmente, fija como prioridad la apertura de nuevas líneas de actividad de comercialización, para generar nuevas fuentes de ingresos. Y, por supuesto, conforme a la ley, se basa en un sistema mixto de financiación y declara la necesidad de contar con la seguridad financiera de las transferencias públicas estables y suficientes, como indica el propio artículo 8 de la Ley de la RTVA.

La propuesta de nueva carta también fija bases para seguir avanzando en la modernización de los procesos operativos internos de la empresa, con una actuación gerencial basada en la transparencia y en protocolos de buena gobernanza, con determinación de una dirección por objetivos —una novedad—, la implantación de una cultura de evaluación de toda la actividad corporativa y operativa con un sistema integral de indicadores, potenciar la formación de su personal hacia las cotas de excelencia, la racionalización de los recursos y del uso de las infraestructuras. En definitiva, es una propuesta de carta que plasma la RTVA para permitir el salto cualitativo que necesitamos para operar adecuadamente en este contexto que avanza tan rápidamente.

En cuanto al contrato programa, ya saben que está vinculado a la carta de servicio público, y por determinación del artículo 8 de nuestra ley, cada carta debe ser desarrolla en contrato programa para periodos de tres años cada uno.

Decirles, como ya comenté en otras comisiones parlamentarias, que estamos trabajando en un contrato programa nuevo para el horizonte 2021-2023. Y así se acordó en la referida reunión del pasado 28 de septiembre de la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Contrato Programa, comisión integrada por representantes de la RTVA y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a partes iguales, como establece la ley.

Al actual contrato programa 2017-2019, se está aplicando una prórroga en este año 2020 y no puede ser prorrogado.

En la referida reunión de la comisión mixta se expuso el proyecto de este nuevo contrato programa elaborado por la RTVA, como establece nuestra ley. Se remitió este proyecto al Consejo Audiovisual de Andalucía para que emita su informe sobre las materias que son de su competencia. Y este director general se reunió con todos los miembros del Consejo Audiovisual para explicarles las principales características del nuevo contrato programa y atender cualquier duda que saliera. Esto tampoco se había producido antes.

Una vez que tengamos ese informe último del Consejo Audiovisual, se ultimará el texto definitivo, que habrá de ser aprobado, como marca la ley, por el Consejo de Gobierno, se firmará y se publicará en *BOJA*, con la intención de que el próximo mes de enero del 2021 la RTVA tenga un nuevo contrato programa.

El texto del proyecto tiene en su cláusula tercera la totalidad de los compromisos que asumen la RTVA y Canal Sur durante la futura vigencia. En esta cláusula hay recogidos nada más y nada menos que 151 compromisos concretos, específicos y detallados. Por supuesto, no se los voy a detallar todos, pero sí voy a dar algunas pinceladas de esos 151 compromisos que adquirimos con el contrato programa.

Uno de ellos, el perfeccionamiento de la gestión empresarial, con modernización de estructuras y procesos, sistema integral de indicadores, medidas de buena gobernanza, dirección por objetivos y la instauración de un código ético de cumplimiento normativo y prevención de riesgos dentro de la empresa.

Otro de los aspectos, la potenciación del personal del grupo, formación para niveles de excelencia profesional, potenciación del talento personal e incremento de las capacidades del desempeño digital. Compromiso, como no podía ser de otra forma, con la sociedad andaluza en todas sus vertientes. Defensa de la igualdad de la mujer en el ámbito corporativo y operativo; igualdad en composición de equipos informativos; potenciación de las acciones de la delegación de igualdad de la RTVA, y cooperación contra la violencia de género. Una renovación del libro de estilo de Canal Sur; contenido de informativos como fundamento de servicio público, sobre todo los centros territoriales. Canal Sur como palanca de desarrollo cultural; potenciación de los archivos de la RTVA. Apoyo al sector y diversificación de la producción; apoyo al sistema educativo; atención a los menores. Temática de contenidos para género divulgativo y cultural; atención a las personas mayores y a las personas de colectivos vulnerables; atención a la actividad productiva del turismo; atención a las actividades productivas vinculadas a las tradiciones ganadería, arte ecuestre, tauromaquia y toda actividad que comporte rasgos identitarios de la idiosincrasia andaluza como hecho referencial. Divulgación de la cultura del emprendimiento empresarial. Atención audiovisual sobre el deporte, sobre todo incidiendo en el deporte femenino. Derecho al entretenimiento audiovisual de calidad. Y, sobre las emisiones de televisión por ondas terrestres, porcentaje concreto por géneros audiovisuales y sobre producción propia. Y, sobre todo también, la accesibilidad para las personas con diversidad funcional.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Y una de las últimas patas es, por supuesto, la innovación tecnológica para el crecimiento multimedia de la empresa, con 16 compromisos concretos, como puede ser el lanzamiento de la plataforma de consumo bajo demanda y la potenciación de Canal Sur media.

En cuanto al balance global de la aplicación del actual contrato programa que, como saben, está programada, este balance se hará en 2021, cuando haya concluido su vigencia. Aun así, les puedo dar unos detalles, una valoración general de la ejecución del contrato del año 2019.

En cuanto a la valoración general de la ejecución del contrato programa en el año 2019, se constata que es una valoración satisfactoria. Voy a dar algunos datos relevantes. La producción y difusión fue de 35.040 horas de antena en nuestros cuatro programas de televisión de emisión 24 horas y con un servicio de accesibilidad para personas con discapacidad sensorial que ha generado un total de 11.300 horas accesibles en sus diversas modalidades: subtítulos, traducción a la lengua de signos y audiodescripción para personas con diversidad funcional sensorial.

El porcentaje de producción propia de la programación de Canal Sur Televisión en el año 2019 fue del 83,40%, acercándonos a la parte más alta de la horquilla prevista, que está entre el 75 y el 85% de la programación en cómputo anual. A la programación generalista, se añade el nivel de producción propia registrado por Andalucía Televisión, con un 76,54%. En total, en 2019 la televisión pública de Andalucía produjo y emitió 20.869 horas de contenido de producción propia, poniendo en valor un alto rendimiento de los recursos propios disponibles, tanto técnicos, humanos como económicos. Los servicios informativos registraron el 31,46% de la programación generalista, suponiendo 2.546 horas de emisión de programas y espacios informativos. En total, en 2019 la televisión pública de Andalucía produjo y emitió 7.675 horas de contenido de información.

Se cumplieron, por tanto, los compromisos de producción en todos los medios de programas informativos y divulgativos de todos sus géneros y especialidades temáticas previstas en el contrato programa, tanto en programas educativos, científicos, salud, turismo, medio ambiente, consumidores, usuarios, gastronomía y un largo etcétera.

En la radio, en 2019 se difundieron cuatro programaciones de producción cien por cien propia, con emisión 24 horas, lo que supuso 35.000 horas de antena.

En cuanto a los servicios web, en 2019 las páginas de RTVA registraron los mejores datos de su historia, sirviendo 36 millones de páginas vistas, un crecimiento de un 23,9%, con un total de 8.384 personas usuarias únicas.

El servicio de televisión a la carta también registró sus mejores datos en el año 2019, registrando 2.600 millones de vídeos reproducidos. En YouTube se produjeron 4.800.000 visualizaciones en directo y más de dos millones doscientas mil horas servidas.

En responsabilidad social corporativa, se firmaron 29 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas del más amplio espectro temático.

En cuanto a formación, hubo 104 cursos planificados por áreas, como nuevas tecnologías y mercados, operación de equipos, formación transversal sobre aplicaciones de gestión, igualdad, periodismo especializado, soportes y mantenimiento.

Por tanto, la valoración general, a expensas de que acabe el contrato programa valorado..., ahora prorrogado, perdón, es satisfactoria.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Mellado.

Pasamos el turno a los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Vox. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta, por darme la palabra. Muchísimas gracias, de verdad, se lo digo de todo corazón.

El Partido Socialista es que quiere que nosotros no hablemos. Yo veo que el señor Conejo se ha tomado hoy las proteínas, pero al final el señor Bendodo va a tener razón, usted tiene fijación con él y con nosotros, pero bueno. Verán, cuando ustedes hablan de consenso, se les olvida un pequeño detalle. Bueno, se olvida de 400.000 detalles, eso en las elecciones autonómicas, y se olvida de 800.000 detalles en las últimas elecciones generales.

Verá usted, yo estoy aquí porque tengo derecho y hablo porque tengo derecho. Y otro día... Perdóneme, señor director... Iba a decirle subdirector, pero es la costumbre.

Otro día le explicaré qué es el derecho.

Bueno, le agradezco que usted haya hecho un pequeño matiz en relación a la carta de servicio público. El tema fundamental, a mi juicio, era el contrato programa, y yo me voy a ceñir un poco a eso. Bueno, este contrato programa que está prorrogado, por cierto, lo que demuestra el escaso interés que tenían los anteriores, digamos, responsables de la RTVA por traer un contrato programa nuevo. En fin.

Los contenidos que debe tener el próximo contrato programa. Aquí, por mucho que sus señorías hablen lo que vayan a hablar después, se tienen que ceñir a una cuestión concreta, que es lo que dice la ley, concretamente el artículo 8 de la Ley 2007. Y de ahí, de ahí, no nos podemos salir, eso es lo que dice la ley, el contrato programa va de lo siguiente, y establece cuatro puntos.

Uno, las actividades y objetivos a cumplir en su función de servicio público. Esto, que parece tan simple, pues a veces no lo es y es un poquito complejo, y con el poco tiempo que tengo, no lo voy a malgastar en esto.

El segundo punto, la compensación económica a recibir por parte de los presupuestos autonómicos por prestar ese servicio público a través de la tele, la radio y los servicios digitales. Por eso yo le decía, señor Mellado..., y usted ha dicho que ha estado pendiente de lo que se habló el lunes en la comisión de la presentación de la carta de servicio público. Por eso, yo el lunes decía que el artículo 32 no debería estar en la carta de servicio público, porque esto es contrato programa. Es lo que yo le quería hacer ver el otro día al señor Bendodo, que aparece una cuestión que, a mi juicio, es una extralimitación de los contenidos que tenía que tener la carta de servicio público, pero es mi interpretación.

El tercer punto —y este me gusta mucho— habla de la forma como se adecua el coste de las actividades y objetivos acorde a la realidad económica general y de la industria. Si yo les preguntara a sus señorías cuál es la realidad económica general, pues, en fin, la respuesta yo creo que sería casi unánime —algunos dirían que estamos perfectos—. Pues, ante esta ruinosa realidad económica, ¿qué podemos hacer nosotros? ¿Seguimos funcionando como hasta ahora, hacemos unos presupuestos austeros, nos quedamos cortitos, y

cada vez que cojamos un catarro pues metemos millones para compensar y nos lamentamos y nos ponemos a llorar y diríamos lo que haríamos nosotros con los millones de los antecesores? ¿O le ponemos el cascabel al gato y exploramos todas las soluciones posibles que nos permite el Estatuto de Autonomía de Andalucía? ¿No querían sus señorías Estatuto? Estatuto, pues vamos al Estatuto y, como se suele decir —no se alboroten—, se podrán otorgar a los particulares concesiones administrativas para la gestión. Lo dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y cuarto, artículo 8.2 de la ley: «Los mecanismos de control de ejecución del contrato programa». Esto es lo que debe tener el contrato programa. Ni que decir tiene que yo he mirado..., me he preocupado por buscar, señor Mellado, los informes que tiene que hacer el director de la RTVA y mandarlos al Consejo Audiovisual de Andalucía. Usted ha hecho los deberes. Es verdad que la ley —no sé qué artículo es, si es el 17 o el 18—dice que el director de la RTVA tiene que mandarlo, es verdad que el anterior, su antecesor en el cargo, no era director, era subdirector. Por eso estaba pensando antes en decirle subdirector.

Pero bueno, el señor Durán, su antecesor, pues creo que los últimos que se recibieron fueron del año 2012 o 2013. No sé si ha habido más informes, pero es la realidad que a mí me consta. Eso demuestra una vez más el escaso interés que tenían los anteriores gerentes, mandamases, directores, o en este caso, subdirectores de la época socialista, con lo que es el Canal Sur.

Verán. Para terminar, señora presidenta —y le agradezco que me dé la palabra, porque algunos me la quieren quitar— a mí, lo que me gustaría es que la comisión de seguimiento, esa que está establecida en el contrato-programa, en base a lo que dice el 8.2.4 —creo..., sí, el 8.2.4—, me gustaría darle una pensada, porque se reúnen ustedes con la consejería, y esto es, si se reúnen ustedes con ustedes mismos, seguramente saldrá y decidirán lo que ustedes mismos quieran. Y yo creo que este es un mecanismo que podría perfeccionarse, que podría mejorarse, y que, de alguna manera, pues podría darle a los andaluces el empaque de un comité de seguimiento de lo que es el contrato-programa que refleje un poco de pluralidad y de diversidad, que era exactamente, lo que no había antes.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Bueno, el pasado lunes se presentaba la Carta de Servicio. Teníamos la oportunidad de comentar con el consejero de Presidencia cómo veíamos los distintos grupos la situación. Se comentó. En principio hubo, como siempre, muchas quejas por parte de algunos grupos, se criticaba el parecido que tiene la Carta de Servicio con aquella que se presentó en 2016, que no llegó a aprobarse en Pleno. Y nos, nos enredamos un

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

poco en qué sería lo más idóneo y en qué no, pero finalmente, nadie dijo absolutamente nada. Ese es el resumen que yo hago del pasado lunes, del debate.

¿Por qué? Porque nos limitamos a criticar lo que se está poniendo sobre la mesa, sin incidir en la importancia que tenía realmente lo que se estaba poniendo, delante sobre la mesa. Y era que se estaba tomando como parte —y ahí se reconoció el parecido con la carta de 2016— un trabajo que estaba hecho en base a un debate que se tuvo en este mismo Parlamento, y se crea una carta de la que se han tomado nota de las partes más interesantes, o de lo que funcionaba, y además, se añaden puntos nuevos que usted ha nombrado, que se nombraron el pasado lunes, que yo ya, en mi intervención del lunes, destaqué algunos de los puntos que me parecían más interesantes, como el tema de la igualdad de la mujer, el hecho de que el eje principal sea el pluralismo —que lo hemos debatido anteriormente, en una PNL, y volveremos a debatirlo posteriormente, en la siguiente comparecencia—, y la transformación digital de la RTVA. Porque, por supuesto, como todos decíamos, después de diez años sin que llegara una nueva carta, era..., es evidente que los cambios son muchísimos, y qué duda cabe que los medios de comunicación se han transformado y, por eso, la RTVA tiene que transformarse también, ¿no?; tiene que alcanzar ese nivel que están alcanzando el resto de medios de comunicación.

En relación al contrato-programa, después de echar un ojo, alguna comparativa que ha llegado a mis manos sobre el contrato-programa, el anterior contrato-programa que se tenía, el que tenemos ahora, pues sí que me parecía interesante destacar el hecho de que haya un sistema integral de indicadores propios, que posibilitará la permanente evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión empresarial y de los resultados de aplicación y cumplimiento del contrato-programa.

Comentaba el señor Gavira, que con reunirse la consejería con la dirección y reunirse con unos mismos, bueno, yo creo que aquí tendríamos que hacer la distinción de que una cosa es la directiva de la RTVA, que creo recordar, si no estoy muy despistada yo, que fue, que esta nueva directiva llega tras un desbloqueo por parte de todos los grupos políticos, impulsado por Ciudadanos y por el Partido Popular, para poder cambiar la situación en la que se encontraba la RTVA, con lo cual creo que usted no está puesto por un partido político —creo yo recordar, lo mismo me estoy equivocando; corríjanme si me equivoco—, pero creo que esa nueva directiva es parte de un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, con lo cual, no entiendo que diga que reunirse con la consejería es reunirse consigo mismo, porque, *a priori*, defendemos que usted está aquí porque se consideró lo más oportuno entre todos los grupos parlamentarios. Se apostaba por el consenso, se consigue desbloquear, llegamos a una nueva directiva, y ahora decimos que la nueva directiva es de un partido en concreto. Pues se nos ha olvidado que eso se estudió y se llevó a cabo entre todos los grupos parlamentarios. Todos los grupos parlamentarios.

Decía el otro día, le comentaba al señor consejero que yo estoy convencida de que, a pesar de todas las críticas que podamos hacer..., que, evidentemente, hay que poner propuestas sobre la mesa, porque para eso estamos los grupos parlamentarios: para recordar los puntos que se puedan olvidar, para poner sobre la mesa nuestras ideas y que, entre todos, lleguemos a una carta de servicio, la más idónea para la RTVA.

Pero yo estoy convencida de que a pesar de todo eso, de todas estas, estos comentarios en negativo que se puedan hacer en un momento dado, llegaremos a un consenso —una palabra que le gusta mucho al señor Gavira— y que llegaremos a un acuerdo porque, si de algo podemos estar orgullosos, es que, cuando

28 de octubre de 2020

nos tenemos que poner de acuerdo, somos capaces de hacerlo. Lo demostramos con el desbloqueo de la directiva que usted encabeza, y creo que lo volveremos a demostrar poniendo la Carta de Servicio en valor. Muchas gracias.

XI LEGISLATURA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rodríguez.

Turno de palabra para el Grupo Popular. La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

Núm. 296

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor director general, muchas gracias por su comparecencia, y también por el trabajo que se ha tenido que realizar desde dentro de la casa para elaborar una carta de servicio público que nosotros entendemos buena, moderna, la que necesita ahora mismo la RTVA, con independencia de que pueda ser enriquecida con aportaciones desde otros ámbitos. Y además, una carta de servicio público que nos gusta mucho, porque lo que queda patente..., y no me voy a poner a relacionar el amplio compromiso social de la Carta de Servicio público de la RTVA.

Una carta de servicio público comprometida con los mayores, comprometida con la igualdad, comprometida con la igualdad de las mujeres, comprometida con los sectores productivos andaluces, comprometida con poner en valor la belleza y la riqueza andaluza; una carta de servicio público de una RTVA que viene a apoyar a la tierra a la que representa, o a la que tiene que dar servicio. Y yo creo que por eso es simplemente muy buena, y lo que tenemos que hacer es intentar mejorarla en la medida de lo posible. Porque además, es una carta de servicio público que tiene también la..., que también trabaja y que también tiende a fortalecer la función de servicio público de la RTVA. No se olvida, no está para otra cosa; está para tener un compromiso social con Andalucía, con los andaluces, y para fortalecer las funciones de servicio público, que son muy importantes, porque la información que se da desde la RTVA es una información que está medida por el Consejo Audiovisual de Andalucía, que es plural, que es objetiva, —aunque algunos no les parezca, porque en su época no era ni plural ni era objetiva— y se creen que todos hacemos lo mismo o que todo el mundo hace lo mismo—, pero que ahora sí estamos viendo una RTVA y unos informativos de la RTVA que te encuentras a la gente por la calle y que te dice que los sigue, que ha habido un cambio a mejor, un cambio positivo en la RTVA.

Y con esta carta de servicio público, ese cambio, que era tan necesario en el Gobierno de Andalucía, podrá llegar a la RTVA. Porque no podemos tener condenada a la RTVA con una carta de servicio de 2010. Como no podíamos tener condenada a Andalucía a vivir en una situación de impasse, de parálisis, como la que tenían con el último Gobierno del Partido Socialista.

Y nos parece muy oportuno que se apueste ya, por fin, por la transformación tecnológica, por la modernización. Es que, o se hace ahora o nos quedamos atrás. Es que, o se hace ahora o nos quedamos atrás.

Que se reconozca por fin el valor del archivo audiovisual de la RTVA. ¡Pero bueno, por favor!, ha tenido..., hemos tenido que llegar el Gobierno del cambio, para que en algo tan obvio se detenga y se ponga en valor esa aportación que se hace a la historia y a la cultura andaluza, y que también es un valor en sí mismo.

Y además, es una carta que, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, tiene que ser el soporte del contrato-programa; un contrato-programa en el que nos ha agradado mucho ver que está ya bastante avanzado y que debe de ser la ley de la RTVA, como exige la ley de la RTVA, que tienen que tener una carta de servicio la RTVA y que tiene que tener un contrato-programa, que esto no puede ser lo que a mí se me ocurra, con una carta que ya no sirve, porque es del año 2010.

Yo, me alegro también haber escuchado que el director general escuchó las intervenciones de todos los grupos parlamentarios. Donde la pre..., durante la presentación del consejero.

Y yo vuelvo a decir lo mismo, o prácticamente lo mismo que dije: lo primero que tenemos que hacer es reconocer el enorme esfuerzo para hacer viable esta carta, para presentar esta carta. Es cierto, ¿se podrá mejorar? ¡Pues claro, pues todo se podrá mejorar! Pues bueno, podemos trabajar en mejorar en esa carta. Pero este esfuerzo hay que aprovecharlo. No podemos condenar a la RTVA a permanecer en el año 2010. No podemos hacerles eso a los profesionales de la Radiotelevisión andaluza. No podemos tampoco condenar a los ciudadanos a que no se beneficien de una RTVA más moderna.

Nosotros todo lo que hemos escuchado nos gusta, y nos gusta mucho, y continuaremos estudiando esta carta. Y dentro de diez días —diez días no, menos, ya serán ocho—, el próximo viernes tendrán que estar presentadas las propuestas de resolución de cada grupo parlamentario a esta carta que se ha presentado por el director general. Y yo creo que es el momento que tenemos para sintetizar lo que cada grupo parlamentario crea que debe de aportar a esta carta de servicio público, que será la que soporte el contrato programa que nos lleve a una RTVA más moderna, más eficaz, que pone en valor a los trabajadores, que tiene una gran función social y que potencia su vocación de servicio público.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor director general, el pasado lunes iniciamos el trámite parlamentario para la aprobación de la carta de servicio público de la RTVA para el periodo 2021 y 2026. Y asimismo, nos consta que el Gobierno, como usted bien ha informado, y la Radiotelevisión pública andaluza están trabajando en el futuro contrato programa. Por cierto, el actual contrato programa fue prorrogado por el actual Gobierno. El que está en vigor, el que está en vigor, en este momento, es prorrogado por el actual Gobierno de la derecha.

La carta de servicio público, que tendrá una vigencia de seis años, y el contrato programa que tendrá una vigencia de tres años, son fundamentales para establecer las prioridades de actuación de la RTVA para el cumplimiento de la función de servicio público encomendada y las estrategias para la consecución de objetivos generales.

El pasado lunes anuncié, durante el debate de la tramitación de la carta, la plena disposición de este grupo, del Grupo Socialista, para alcanzar un gran acuerdo en este Parlamento que permita aprobar esta carta. Nos gustaría que tanto la carta como el contrato programa se consensuaran y alcanzáramos sendos acuerdos, sobre documentos que son estratégicos para el presente, pero también para el futuro de Canal Sur.

Nosotros vamos a abordar ambos debates desde la responsabilidad que debe tener un partido con vocación de gobierno, como es el Partido Socialista. Somos conscientes de que la carta sí permite nuestra participación, al tratarse de un documento que aprueba el Parlamento está garantizada nuestra participación, porque vamos a poder presentar resoluciones para debatirlas con el resto de grupos y poder aportar la visión de lo que los socialistas andaluces entendemos que debe ser esa carta. Pero también nos gustaría participar en el contrato programa, antes de su aprobación por parte del Gobierno, de la Radiotelevisión pública andaluza. Por eso, señor Mellado, le pido que, en la parte que le toca a usted, establezca canales de participación para que todos los grupos de este Parlamento podamos aportar también nuestros planteamientos en el futuro contrato programa que se apruebe una vez que tengamos la carta de servicio, que es de donde tiene que emanar el contrato programa, y establezca algún canal de participación donde todos los grupos podamos también enriquecer ese documento antes de que lo apruebe la RTVA y el Gobierno, que son los competentes, como así establece la ley, y nosotros somos conscientes de que así debe de ser. Pero eso no quita a que podamos buscar también una vía de participación. Además, nos gustaría que ese contrato programa recoja el sentir de todo lo que apruebe el Parlamento durante la tramitación de la carta de servicio público, y especialmente de las resoluciones y el dictamen final que apruebe esta comisión. No solamente que recoja la carta que se ha puesto encima de la mesa por parte del Gobierno, sino también el dictamen que esta comisión apruebe con respecto a la misma.

El pasado lunes le transmití al consejero de Presidencia que el punto de partida facilita que podamos alcanzar un acuerdo sobre la carta, porque el texto que propone el Gobierno andaluz prácticamente es idéntico a la carta que el anterior Gobierno socialista envió a este Parlamento para su tramitación la pasada legislatura. Lo dije el pasado lunes y lo repito: hemos comparado la carta aprobada por el actual Consejo de Gobierno y la anterior, y en lo esencial son similares, son idénticas. Y a nosotros eso nos gusta, esa música nos gusta, porque se ve que el actual Gobierno andaluz reconoce implícitamente que la carta de la Radiotelevisión pública andaluza que se presentó la pasada legislatura por el anterior Gobierno socialista era buena y respondía a los principios y objetivos fundamentales que deben regir en la cadena pública.

Y desde este grupo, el Grupo Socialista, tenemos la voluntad de entendimiento y acuerdo. En primer lugar, para que aseguremos la estabilidad y continuidad de este ente público, que garanticemos la prestación de un servicio público de calidad y de interés general para todos los andaluces y andaluzas. Dicho esto, queremos manifestar que ese acuerdo será posible siempre que no se dé ningún paso atrás durante la tramitación de la carta. Nos preocupa mucho la posición que está teniendo la extrema derecha. Nos preocupa mucho la posición que tiene la extrema derecha, porque la música de la extrema derecha va en contra de la carta de servicio que ha puesto encima el Gobierno. Por eso, el otro día la extrema derecha anunció que iba a votar en contra, porque era la carta del Partido Socialista, del anterior Gobierno. Ojo, si durante la tramitación parlamentaria se da un paso atrás, y el Partido Popular y Ciudadanos empiezan a aceptar los postulados de la extrema derecha, nuestro voto afirmativo, que estaría en este momento, se convertía en un no. Pero no en un

no porque lo proponga la extrema derecha, que también, que también, ¿eh?, sino porque lo que está diciendo la extrema derecha, fíjense ustedes, aquí ya es que no quiere que garanticemos la financiación futura de la de RTVA. Eso es lo que está diciendo el portavoz de la extrema derecha, como el que no quiere la cosa. No es una cuestión menor, ¿eh?

Y a mí me gustaría que hoy el director general dijera claramente que ese artículo de la carta de servicio que garantiza que la financiación mínima sea lo que se establezca en el primer contrato programa para los próximos seis años está bien y es bueno para la estabilidad económica, laboral y de funcionamiento. Porque está bien, es que es clave para el funcionamiento de la RTVA la sostenibilidad económica en el mantenimiento. Entonces, la extrema derecha no está planteando un debate cualquiera, es un debate de calado. Y yo quiero ponerlo encima de la mesa porque creo que es relevante e importante.

Y le pido al Partido Popular y a Ciudadanos que no escuchen a esa extrema derecha, que hagan caso a Casado, que para una vez que Casado dice cosas que son verdad y dice que hay que alejarse de estos señores, aléjense ustedes. Si van a tener el apoyo del Partido Socialista. Es más, podríamos sacar hasta los presupuestos de Andalucía este año sin la necesidad de estos señores malignos. ¿Para qué hacen caso ustedes a estos señores malignos? Los malignos no hacen falta para Andalucía, por favor.

Entrando...

[Risas.]

Yo entiendo que a las señorías les haga gracia. Pero, ojo, a ningún trabajador y trabajadora de Canal Sur le hace ninguna gracia escuchar las propuestas de la extrema derecha de eliminar la RTVA o de quitar la financiación. Estamos hablando de cosas de calado, de cosas de calado. Y lo quiero poner encima de la mesa porque me preocupa de verdad y nos preocupa de verdad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—Nuestras propuestas... Y termino. Nuestras propuestas concretas. Nosotros vamos a plantear una resolución, en primer lugar, para recoger el sentir de colectivos profesionales del sector audiovisual, de asociaciones de la prensa, de colegios de periodistas, de los sindicatos, pero también vamos a poner encima de la mesa algunos aspectos que nos parecen fundamentales. Y, sobre todo, nos gustaría, y lo doy en tres pinceladas, señor Mellado. Primera, deberíamos ir más allá en la accesibilidad. El primer canal cumple, pero usted sabe que el segundo canal tenemos pendiente no ya que avancemos sino cumplir la Ley Audiovisual, que establece una serie de parámetros que el segundo canal de la RTVA no los cumple al día de hoy, en accesibilidad. Nos gustaría que hiciéramos una televisión más independiente de los intereses e injerencias del gobierno de turno —fíjense, ya no hablo ni siquiera de este, del gobierno que venga—, donde profundicemos en un medio de comunicación que verdaderamente sea plural e imparcial. Que garanticemos la estabilidad de la plantilla, la financiación. Que apostemos por modernizar. Que hagamos una decidida apuesta por la produc-

ción propia, especialmente para realizar todos los programas vinculados a los informativos, culturales, sociales, que debe hacer la propia plantilla de la televisión. Que apostemos por una programación de proximidad, donde tengamos más recursos y más medios y más tiempo para la información provincial y local, que nos está dando buenos datos de audiencia. Y ahí se lo reconocemos: la información provincial funciona, la audiencia así lo demuestra. Que apovemos al sector audiovisual andaluz.

Pero nosotros ponemos el siguiente parámetro, que es, termino ya, que garanticemos que las empresas que trabajan para Canal Sur le den estabilidad a su plantilla en la medida de lo posible, con condiciones dignas y también con sueldos dignos. Y eso también debería ser una cuestión de responsabilidad colectiva que asumamos en esta carta.

Continuaré en la siguiente.

Y muchas gracias a la presidenta por permitirme excederme en el tiempo previsto.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Turno de palabra para el director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, voy a intentar responder a todo. Y también quiero aprovechar esta oportunidad para explicar un poco con más detalle la nueva carta de servicio público, que yo considero fundamental, y sí quiero dar algunos apuntes.

Voy a empezar con el Grupo Vox, con el tema del contrato programa. Los objetivos son claros. Uno de los puntos que decía «un coste acorde a la realidad económica general». Eso está claro. Pero, vamos, la RTVA, aparte de necesitar una financiación, como dice su propia ley, o la propia modificación el año 2019 de la Ley de la RTVA, en que todos los grupos votaron para que hubiera una financiación estable, financiera y segura que diera estabilidad a la plantilla, pues eso hay que recogerlo.

Y la realidad económica general, la RTVA es que cumple otra función, como dice su propia ley, que es el desarrollo del sector audiovisual de Andalucía. Por lo cual, muchísimas empresas, sobre todo de gente joven, que está trabajando con producciones, documentales, ficción, programas, asistencia técnico, sin la RTVA sería inviable que ese sector se desarrollara en Andalucía, porque prácticamente, según el último informe de Deloitte que tenemos, creo recordar que era el del año 2017, decía que básicamente el 80% de la industria audiovisual de Andalucía depende, de alguna forma, de las inversiones que hace Canal Sur, que ha venido haciendo a lo largo de todo el año.

Y el cuarto punto, en cuanto al contrato programa, establecer un nuevo mecanismo de control para hacer un seguimiento del contrato programa. Yo creo que la RTVA es el organismo más controlado, no sé si de la Junta Andalucía, pero sí de todas las televisiones autonómicas. Nosotros tenemos una Comisión Mixta Gobierno-RTVA, tenemos un Consejo de Administración, que voy cuatro veces al mes, cuatro, antes iba dos,

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

ahora voy cuatro. Hay un Consejo de Audiovisual. Está la comisión parlamentaria, más todos los organismos externos que nos auditan y hacen [...].

Yo creo que la RTVA, el control que hay sobre la actividad de la de la RTVA yo creo es el que marca la ley, es el que ha habido. Y yo creo que ya tenemos suficiente seguimiento, aparte del seguimiento que hacemos.

Pero sí lo que quería aprovechar un poco es para explicarles las dudas o las cosas que he comentado, la carta de servicio público. Es decir, yo lo primero que quiero dejar claro es que la carta, porque aquí se ha dicho que la carta no la hace el Gobierno, la carta la hace —no, lo ha comentado el portavoz del PSOE—..., no la hace el Gobierno, igual que no hizo la del 2010 y la del 2016, la hace la empresa, después de varias reuniones con el equipo redactor y con trabajadores y directivos de la casa, para ver cuál era la filosofía de la carta que íbamos a hacer en función del nuevo escenario audiovisual. Y, sobre todo, cumpliendo tanto lo que emana del Parlamento y de la Comisión Europea, y la propia Ley del plan técnico nacional de telecomunicaciones del Gobierno central.

Lo que hay que dejar claro es que la carta la hace la empresa, el Gobierno lo que hace es aprobar su tramitación. La carta es independiente, hecha por profesionales de Canal Sur. Es decir, que es una carta profesional, no debe ser una carta política, porque así y tal.

Y después, decía la BBC tiene diez cartas, diez cartas tiene la BBC. Y aquí se ha comentado que la carta que estamos llevando ahora al trámite parlamentario es idéntica a la del año 2010. Vamos a ver, voy a explicar lo del 2010 y 2016. La carta, la parte troncal de una carta de servicio público, todo lo que tiene ver con el servicio público es que tiene que ser lo mismo, es decir, no se puede cambiar, eso es lo que le da la estabilidad a la RTVA, que sus objetivos, misión y valores son estratégicos y valen lo mismo en el 2010, 2016 y 2017.

¿Qué se ha hecho con esta carta? ¿Qué diferencia hay entre esta carta y la del 2016? Adecuar el contexto en el que vive la RTVA a la permanente evolución del sector audiovisual que nos pasa por todos lados, no a nosotros, sino a todos los medios de comunicación. Por lo cual, la carta, la parte troncal, como decía el señor Conejo, es que el servicio público es el servicio público, y lo único que se ha cambiado.

¿Qué sí hemos hecho? Introducir muchas novedades. Por ejemplo, el otro día en la comisión que seguí se comentó que no se abordaba el tema de la igualdad de la mujer. En la primera carta, ni la del 2010 ni la del 2016 incluía ningún artículo en el que se tratara el tema de la igualdad. En esta se incluye.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero se incluye. Tenemos el artículo 11, donde se desarrolla otro, pero voy a dar otras pinceladas, otras novedades, es decir, en el artículo 6, otra novedad, se hace una cultura empresarial de evaluación, con un sistema global de indicadores, más allá de todos los que tenemos, internamente vamos a hacer planes anuales para ver si se cumplen los objetivos de la carta.

Se va a implantar también una cultura y estrategia en un estudio permanente sobre el mercado audiovisual, para ver por dónde va el mercado audiovisual y por dónde tendría que ir la RTVA.

Se aumenta, se va a aumentar el control sobre la calidad de los programas, un documento en el que habrá unas tipificaciones sobre cuál es la calidad de los programas que tiene que haber en la RTVA.

El artículo 14, otra novedad, es la presencia en Internet, con un desarrollo digital y servicios nuevos, como es el lanzamiento de una nueva OTT, una plataforma de podcast propias y externas, y desarrollo de nuevos canales web, artículo 26.4: «Va a haber procedimientos reglados para la igualdad de oportunidades para op-

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

tar a la financiación de la obra audiovisual y cinematográfica europea». Procedimiento reglado, que ya lo he explicado en este Parlamento varias veces, donde saldrán dos convocatorias al año, transparentes, con el presupuesto y quién puede participar.

En el artículo 27.3 se mejora y se incluye la posibilidad de sacar determinados proyectos que necesita la RTVA a concurso público, con licitaciones. Una novedad que no se había hecho en la RTVA.

El artículo 30, otra novedad, es el impulso a la digitalización del archivo, que es patrimonio audiovisual de la RTVA, para intentar no solo hacerlo accesible a toda la ciudadanía andaluza, sino también para intentar posibles vías de comercialización.

Y el artículo 33, donde hay un cambio en la cultura de gobernanza de la empresa: dirección por objetivos, planes anuales internos de actuación, indicándole el desempeño, sistema global de evaluación de gestión, óptimo aprovechamiento de los recursos de la RTVA.

O el artículo 34, nuevas vías de negocio, exponer nuevas vías, como hemos hecho con el programa *Andalucía en Música*, que estaba una parte de la empresa que estaba en el año 2017 en una situación que no era la ideal, pues ya se ha cambiado para lanzar, relanzar el sello editorial que tiene Canal Sur.

Estas son algunas de las novedades. Podríamos ir incidiendo mucho. Yo lo que digo es que esta carta de servicio público estará el trámite parlamentario, que los grupos parlamentarios van a presentar resoluciones. Posiblemente habrá muchas aportaciones que mejoren o que limen, pero lo que está claro que es una carta que parte de un servicio troncal de servicio público —así lo dice la Ley de RTVA—, tiene numerosas novedades para adecuarse al nuevo escenario audiovisual, para intentar que la RTVA sea competitiva.

En cuanto a otras dudas que me ha comentado el señor portavoz del PSOE, el señor Conejo, reiterar que el Gobierno no elabora la carta. Yo creo que eso habrá sido un *lapsus*, igual que no elaboró la otra, lo elabora la dirección de la RTVA en función a sus..., bueno como lo dice la ley, lo que hace el Gobierno es tramitarla.

En cuanto a la prórroga del contrato del 2019, que antes que si lo hemos prorrogado. Sí lo prorrogamos. Nosotros llegamos en julio de 2019, había imposible tiempo material de lanzar un nuevo contrato programa. La ley no permite prorrogarlo, pero es que ya se había hecho anteriormente en el anterior contrato programa sin que hubiera cambio de dirección general. Por lo cual, ahí no creo que haya ningún problema.

El tema de las resoluciones ya quedó claro el otro día en la comisión que se iban los grupos y que se iban a atender. El contrato programa, también decirlo, que no lo elabora el Gobierno el contrato programa, ni este ni el anterior, lo elabora la RTVA, el Gobierno lo que hace es aprobarlo, pero lo elabora la RTVA.

Y participación, tememos al Consejo de Administración, nos reunimos cuatro veces al mes. Antes nos reuníamos dos veces. Debatimos de todo, es decir, la carta de servicio público, estuve reunido con el Consejo Audiovisual para explicársela, sus dudas, que antes se enviaba el informe. Yo me reuní con el Consejo Audiovisual.

En cuanto a las resoluciones que plantea el PSOE y sobre la accesibilidad, yo creo que Canal Sur ahora mismo es de las televisiones más avanzadas de España en esta materia, y que cumple algunas cosas de la Ley Audiovisual del 2018. Pues caminaremos en ese sentido.

El tema de la independencia. Hemos renovado el consejo, vamos a proceder a renovar el Consejo Profesional que estaba, creo, desde el año 2004, sin renovar, un consejo profesional, independiente, paritario, que elaborará sus informes. La actualidad la plantilla se recoge en el acuerdo parlamentario y en la propia carta servicio público.

La producción propia. No hemos quitado ningún programa de producción propia, es decir, no sé dónde está el problema. No hemos eliminado ninguno, lo que hemos [...] es la producción.

Y los programas de proximidad, eso yo lo dicho. Ahí están los datos de los informativos provinciales y, por supuesto, la estabilidad de la plantilla.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Mellado.

Pasamos al segundo turno de los grupos parlamentarios.

Empezamos por el Grupo Vox, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señora presidenta. Gracias, de verdad.

Señor Mellado, vamos a ver, no quiero entrar a debatir con..., yo no me acuerdo que yo decidiera su nombramiento. Yo me acuerdo que nosotros llegamos a un acuerdo, en fin, para un poco modificar lo que es el órgano de extracción parlamentaria.

Dicho esto, yo cuando digo que la Comisión de Seguimiento de lo que es el contrato programa, hombre, yo no digo que..., pero a usted lo nombra el Gobierno que hay. Y esa comisión la forman ustedes, que han sido nombrados por el Gobierno, y el Gobierno. Yo lo único que digo y no quiero que ni que usted pierda un segundo en esto, de verdad, es que esa comisión merece una pensada, simplemente, que se reúnen ustedes con el Gobierno... En fin. Y ahora tenemos una comparecencia que, en fin, que va a haber que enlazar-la con lo que estamos diciendo ahora.

En segundo lugar, yo no es porque esté ocioso, de verdad que no, pero yo en mi despacho tengo..., to-das sus señorías seguramente también lo tienen, tienen este librito, que son los comentarios del Estatuto de Autonomía para Andalucía, volumen IV. Cuando la gente hable de servicio público, que sepan que se están refiriendo, según la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, con carácter básico, que solo reconocen el carácter de servicio público a aquellos servicios de comunicación audiovisual de titularidad pública. Es decir, que servicio público solo puede dar un medio público; el servicio público no es otra cosa, es esto. Por ejemplo, ¿estaría dando una cadena privada servicio público? Pues aquí está el libro, para que ustedes lo vean: Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Lo tienen ustedes en su despacho.

Tercero. Yo, cuando digo que no me gusta la carta de servicio público que nosotros recibimos el otro día, lo digo por varias cuestiones. A mí me parece muy socialista. Es verdad que dice: «¡Hombre, está lo de la igualdad!». Y yo le digo: «Claro, porque la ley es del año 2018, que es de después de la carta de servicio público que se trae aquí, que no se aprueba en el Pleno del Parlamento de Andalucía, que es de 2016, y que de alguna forma está usted obligado a meterlo». Bien. Segundo, evidentemente, lo digital también estaba en la carta de servicio público 2016. Es verdad que ustedes..., pues se refuerzan de alguna manera, pero ¡solo faltaba! Pero bueno, en fin.

Y, por último —y ya para terminar, señora presidenta, y muchas gracias por darme la palabra—, nosotros presentamos una moción de RTVA este año, y a mí me gustaría leerle una cosa... Por cierto, ¿este punto fue

aprobado?: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a través del contrato-programa, que garantice la suficiencia financiera de la RTVA». Eso lo firmamos los de Vox en Andalucía, ¿eh? Se lo digo porque esto, algunos no lo votaron, pero, bueno, da igual, esto es lo de menos.

Otra cosa: «La profesionalidad de los empleados, fomentando planes de formación, evaluaciones de desempeño, así como todo aquello que sea necesario que permita la mejora y el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades del personal de la entidad pública, así como la mejor adecuación y adaptación del mismo». Yo creo que nuestra voluntad en relación con la mejor cualificación de los empleados de la RTVA... Lo dice el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía. De hecho, ahora después le vamos a hacer una pregunta que ya tiene usted hasta la respuesta. Esa es la voluntad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Yo sé que algunos, en fin, nos van a venir con esa historia. Y que lo dije el otro día: yo no me arrepiento de mi opinión de Canal Sur en diciembre de 2018, ¿eh?, no me arrepiento para nada. Ni yo ni ninguno..., seguramente la mayoría de sus señorías, porque el *Diario de Sesiones* está lleno de perlas de ustedes a mansalva. Nada más. Muchas gracias por darme la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo Ciudadanos. La señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también le doy las gracias por darme la palabra.

Aunque realmente no sé..., no voy a entrar en el debate del señor Gavira, pero sí quería aclarar una cosa, que yo en ningún momento he dicho...

[Rumores.]

Por favor, les pido que respeten...

Que yo en ningún momento he dicho en mi anterior intervención que Vox decidiera ningún nombramiento, yo lo que he querido decir es que, para desbloquear la situación en la que se encontraba RTVA, se llegó a un acuerdo entre todos los grupos. Aclaro, por si no le había quedado claro a alguien, que al parecer al señor Gavira no le había quedado claro, yo no he dicho que se eligiera el nombramiento del señor Mellado, he dicho que se desbloqueó la situación con un consenso entre todos los grupos parlamentarios.

Volviendo al tema que nos ha traído aquí, agradecerle la exposición que ha hecho de la Carta de Servicio. Insisto, sí que es verdad que no podía estar antes, porque la ley no lo obligaba, pero también es verdad que, aunque la ley lo ponga, se podría no haber incluido y se ha querido incluir, igual que se están tomando muchas medidas en la RTVA en relación a la igualdad y a la paridad entre hombres y mujeres, y me parecía interesante destacarlo, lo destaqué el lunes y lo vuelvo a destacar hoy. Y dije ya el lunes el motivo por el que lo destaco, porque, como mujer, es importante este tipo de cosas. A lo mejor le damos más importancia de la que puedan darle otras personas; a lo mejor, usted no le da tanta importancia como hombre, pero como mu-

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

jer se le da bastante. Y me parece interesante que, a pesar de que hasta 2018, la ley no lo incluyera o no estuviera esa ley que obligara, en cierto modo..., pero que también se podría haber decidido no incluir, y el hecho de que se incluya, por la parte del Grupo de Ciudadanos, estamos agradecidos de ello.

Insisto en que la capacidad de consenso y de acuerdo nos llevará a poder tener una carta de servicio a la altura de los andaluces. Y le agradezco al señor Conejo que se abra tanto a la posibilidad de dar su sí, aunque sí que es verdad que cuando se ponen tantas cortapisas, es un sí un poco relativo, ¿no?: «Doy mi sí, si hacéis lo que yo quiera». Y aquí tendremos, evidentemente, que estar todos, porque las cortapisas no los pone ni el Grupo Socialista ni nosotros, eso lo tendremos que decidir entre todos y cada partido tiene su visión.

De todas maneras, le agradezco muchísimo, señor Conejo, que sea tan positivo y que tanto el lunes como hoy haya insistido tanto a que el PSOE está abierto a dar su sí a esta carta de servicio.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Popular. La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, no es solamente que el Grupo Parlamentario Popular esté a favor de la suficiencia financiera de la RTVA, sino que es que, en la modificación legal que se aprobó por este Parlamento, previa a la elección del director general, en esa modificación legal ya todos los grupos parlamentarios apoyamos esa suficiencia financiera de la RTVA. Es que de otra forma no puede ser. Es una... La RTVA está recogida en nuestro Estatuto, tiene asignada una función de servicio público y de coadyuvante en la garantía de derechos fundamentales y sociales de todos los andaluces, y nosotros estamos convencidos de que ese es el camino, es que ahí no hay nada. Nosotros estamos hablando de consenso y tiene que ser un consenso sincero, pero se lo digo a todos, porque nosotros no estamos aquí para hacer un..., es decir, nosotros creemos en el consenso y en la negociación. Nosotros no somos como Pedro Sánchez y sus socios de Podemos, que, con tal de no consensuar la renovación del Consejo General del Poder Judicial, quieren modificar una ley. Nosotros no estamos en eso, nosotros de verdad tendemos una mano. Además, los andaluces nos han puesto a todos a que consensuemos, y nadie..., más que nadie, pero tampoco menos. Y lo que hay que hacer es apoyar y sacar adelante las instituciones estatutarias e instituciones y organismos tan importantes como la Agencia Pública RTVA.

Del Partido Socialista, que se ofrece a... Es que yo no me lo creo, Paco, de verdad que es que no me lo creo. Yo creo que está... Pero me encantaría creérmelo; cuando lo vea en los papeles, me lo creeré; será algo maravilloso.

También lamento muchísimo que Adelante Andalucía ahora mismo no esté aquí, no esté pudiendo aportar, por esas diferencias internas que, al final, van a lastrar lo que necesitan los andaluces.

El caso es que es una buena carta; que estamos a tiempo de aportar propuestas de resolución; que, si no me equivoco, el último día será el día 10; y que no podemos tener sumida a Andalucía en una década para

atrás, viviendo en el pasado, con una carta del 2010 y con un contrato-programa que el último se prorrogó en 2017, pero es que ya venía prorrogado.

Es decir, que es que esto no puede ser. Tenemos que trabajar, que para eso nos han puesto aquí; es un buen trabajo el que se ha hecho desde la casa, desde la RTVA; es una carta profesional, no política. Yo me quedo con esas palabras del director general, que eso es lo que un demócrata convencido quiere para un medio de comunicación, sobre todo, un medio de comunicación público.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista. El señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Me sorprende que la portavoz del Partido Popular diga que no se fía de la proposición de acuerdo que plantea este grupo.

Yo creo que nosotros hemos demostrado, con la radiotelevisión pública andaluza en esta legislatura, que somos hombres y mujeres de palabra. ¿O acaso el consejo de administración, la elección del director general y la modificación de la ley nosotros no la apoyamos, con un acuerdo que alcanzamos con el Partido Popular y con Ciudadanos? Nosotros hemos cumplido escrupulosamente los acuerdos con ustedes, escrupulosamente. Ustedes no podrán quejarse en esta legislatura de que el Partido Socialista con la RTVA no ha estado al lado del desbloqueo y del acuerdo y del consenso. Más nos hubiera gustado a nosotros que, cuando ustedes, el Partido Popular, estaban en la oposición nos hubieran ayudado también a desbloquear la radiotelevisión pública andaluza, que no lo hicieron.

Y, por cierto, a lo mejor usted no estaba informada: en la negociación de la radiotelevisión pública andaluza, el Partido Popular y el consejero de la Presidencia, el señor Bendodo, pusieron encima de la mesa que, si no había desbloqueo, cambiaban la ley. Eso también lo pusieron ustedes. Lo que ha hecho el señor Pedro Sánchez lo dijo aquí el señor Bendodo, fíjese usted. ¿Cuál es la diferencia? Que el Partido Socialista dijo: «No cambie usted la ley, nos vamos a poner de acuerdo, porque esta es una buena ley para el presente y para el futuro de Andalucía, que garantiza una mayoría reforzada para elegir al director general, para que nos tengamos que poner de acuerdo el Gobierno y la oposición de turno en cada momento». Así se escribe la historia, esto que yo estoy diciendo es la verdad, ¿eh?, totalmente verdad. Así que no diga usted ahora «Pedro Sánchez» aquí, cuando ustedes plantearon también la modificación de la ley si no había desbloqueo. Lo que pasa es que aquí está el Partido Socialista, que es serio, y que, cuando llega el momento, aquí estamos nosotros —aunque ustedes no se lo crean, aquí estamos nosotros— para que no dependan de la extrema derecha. Y a mí me preocupa que ustedes digan «un gran consenso», pero no se dan cuenta de que lo que está planteando la extrema derecha es que no quiere garantizar la financiación futura de la RTVA en esta carta. Eso es lo que dijo el lunes, que lo dijo muy claro: es que no queremos que ustedes hipotequen a futuros go-

biernos, porque si nosotros tenemos el gobierno... Eso lo dijo el señor portavoz de la extrema derecha aquí en este Parlamento, ¿o no lo escucharon ustedes? A mí los pelos se me pusieron... Es que son malignos. Se pueden reír. Que vienen a destruir a Andalucía. Y no estoy exagerando, es que está la extrema derecha tan mala como la que está en el resto de Europa y del mundo. Lo que pasa es que ustedes, como dependen de esos votos, se la tienen que tragar y se la tragan enterita. Y yo lo entiendo de la derecha del Partido Popular. Algún día me gustaría que Ciudadanos en Andalucía me dijera por qué se está consintiendo permitir que la extrema derecha sea quien tiene la llave de la gobernabilidad aquí en Andalucía. ¿Qué hace un partido de centro, supuestamente, tragándose a la extrema derecha un día y otro? Es más, tiene más notoriedad pública la extrema derecha que Ciudadanos en Andalucía. Qué triste, qué pena, de un partido que venía a ser moderado y responsable y a contribuir en el cambio de la regeneración política. Pero así ha quedado Ciudadanos, de palmero de la extrema derecha aquí. Y que hoy la portavoz de Ciudadanos le ría las gracias al portavoz de Vox en su intervención de que también me da usted la palabra... Hombre, que Ciudadanos quede de palmero de la extrema derecha. Por favor, por favor. Si Inés Arrimadas viene a esta sesión..., de lo que hacen los compañeros y compañeras de Andalucía. ¿Ustedes no quieren ser centro? Aléjense de los malignos, aléjense de los hombres de negro, de los destructivos, de los que no creen en la autonomía de Andalucía.

Y termino, al portavoz de la RTVA lo veremos en la próxima campaña electoral, si sigue en Vox, igual terminan en los no adscritos también, si sigue en Vox y en la extrema derecha, lo veremos prometiendo a los andaluces y a las andaluzas la eliminación de la autonomía, la eliminación de la cadena pública, la persecución de los inmigrantes. Eso lo veremos los que estamos aquí sentados. Este señor que habla aquí de la RTVA prometerá otra vez la eliminación de la RTVA. Lo veremos, seguro que lo veremos, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, para concluir, yo vuelvo a insistir en que estamos ante una oportunidad histórica de sacar una carta de servicio público para la RTVA que es novedosa, que mantiene —como no podía ser de otra forma— la esencia del servicio público que conlleva una empresa como la RTVA, con sus cuatro cadenas de televisión, sus cinco emisoras de radio y toda la plataforma web. Yo creo que es una carta necesaria, porque la RTVA tiene unos desafíos de futuro con el sector audiovisual tan cambiante que hay. Y creo que es una carta que debe ser tramitada y aprobada. Esa es la petición que hago en esta comisión.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Mellado.

11-19/APC-000516, 11-19/APC-000721, 11-19/APC-000735, 11-19/APC-001399, 11-20/APC-002615, 11-20/APC-002634, 11-20/APC-002666, 11-20/APC-002684 y 11-20/APC-002689. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa de acuerdo con el informe del estudio «Pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía»

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate del orden del día, propuesto por todos los grupos parlamentarios a fin de informar sobre el cumplimiento de las garantías de pluralidad informativa de acuerdo con el informe anual del estudio «Pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía», para los años 2017 y 2018, del Consejo Audiovisual de Andalucía. Para ello toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Me preguntan por varios temas, voy a responder a todos los que se plantean. La primera es... Me preguntan por la ausencia de la información de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso Gürtel en el informativo N2 del 14 de octubre. Efectivamente, esa noticia no apareció en nuestro informativo de noche, pero sí en el de mediodía. Obviamente me llamó la atención de esta omisión en el informativo de por la noche. Y desde luego no vengo aquí a defender lo que es indefendible. Lo que no se puede defender no se defiende, se intenta explicar. Por supuesto que no comparto lo ocurrido tanto si se trata de un error humano, técnico o de mala praxis periodística. Por eso nada más suceder esta situación me dirigí por teléfono a los servicios informativos, solicitando aclaración e información sobre este asunto. Pero, para profundizar más en este tema, al día siguiente solicité información, y lo hice de forma oficial, por escrito, a través de un oficio interno. Es la primera vez en la historia de esta cadena que esto ocurre, que un director general pida explicaciones de manera oficial por un asunto relacionado con un informativo. Y además con la petición y la garantía de que el tema se tratara en función de su importancia durante todas las ventanas informativas de los días siguientes en tertulias y en posibles entrevistas, como así ha sido.

Permítanme que relate brevemente cómo se produjo esa omisión, ese error que nunca debió suceder. El tema figuraba en la escaleta de informativos, se elaboró y estaba prevista su emisión. De hecho, en la emisión del informativo del N1 se dio. Pero una serie de circunstancias hicieron que se cayera, junto a otras noticias de última hora, ya que el informativo iba a ser demasiado largo. Una explicación que desde luego conlleva una mala praxis predictiva. Se tomó la decisión errónea de eliminar esa y otras informaciones, ya que no daba tiempo a emitir todas las noticias previstas. No es una excusa, estamos ante un error. Y lo que les puedo decir es que también hay que valorar la capacidad de reacción. Ante un error, ¿qué es lo que hicimos? De hecho, como les digo, se les pidió información oficial a los servicios informativos. Pero yo creo que no deben ver más intención que esa. Un error similar se cometió el día anterior al intentar cuadrar el tiempo de la escaleta de informativos, y esta vez se cayeron varias informaciones, entre ellas, una que hacía referen-

cia a los ERE. Por tanto, lo primero que debo reconocer es que hubo un error, mala praxis, como lo quieran llamar. Pero yo creo que no hubo un intento de manipulación, hubo un error y se solucionó. Prueba de ello es que se emitió en el informativo del *Noticias 1*. A partir de ahí, se emitió la noticia. Y desde entonces, al día siguiente, se ha dado toda la información que se podía dar sobre este tema, en portadilla, e incluso se dio en esta semana el ingreso en prisión de la mujer de Bárcenas. También recordar que no existía ningún tipo de..., de intentar ocultar nada, ya que, por ejemplo, Canal Sur sí informó el día de autos, desde el mismo día 14, en *Andalucía a las 2*, donde se destacaba que el Supremo confirmaba la sentencia del caso Gürtel, en *El mirador de Andalucía* en los distintos boletines. Al día siguiente, en *La mañana de Andalucía* se entrevistó al exministro Cristóbal Montoro y se le preguntó por la sentencia. Y luego se siguió contando en *Andalucía a las 2* y en *El mirador de Andalucía*, así como el día 16 en *La mañana de Andalucía*.

Aun así, repito que no es excusa, reconozco el error. Y que, como digo, me duele especialmente como periodista que soy, y porque deja en mal lugar el esfuerzo que están haciendo en la redacción día a día para sacar los informativos adelante. También decirle que este tema tuvo un tratamiento desigual en otras televisiones autonómicas. Por ejemplo, en Aragón se dio esta información, de unos 38 segundos, en el minuto 24 de su informativo. La televisión gallega dio un poco más de presencia, como cuarto tema del día, y luego lo dieron en el minuto 30. Castilla-La Mancha, minuto 28 y con 29 segundos. En Asturias no se dio nada y se centró en la reforma del poder judicial.

A partir de ahí, ¿cómo se da esa información en los siguientes días? Al día siguiente, en el *Despierta Andalucía*, 15 de octubre, noticia en portada, noticia en revista de prensa y desarrollo de la noticia y se aborda durante la tertulia. En el N1 y el N2 del día 15, el día después de la sentencia, tema en portadilla, empieza el minuto 18-20, de casi dos minutos de duración, con la carta que hizo el expresidente de Gobierno y también con declaraciones del diputado del PSOE Ander Gil o de Echenique, entre otros. En el N2 se repitió una pieza similar. Por la noche en *Andalucía a dos voces* fue tema en la portadilla, pregunta al vicepresidente de la Junta de Andalucía y debate durante la tertulia.

Dicho esto, pedir disculpas y reiterar que ante un error se reaccionó.

En cuanto al informe de pluralismo del Consejo Audiovisual 2017-2018, la verdad es que desde que vi esta pregunta no entiendo muy bien qué tiene que ver esta dirección general con un informe que hablaba sobre el pluralismo en el año 2017 y 2018, porque —como saben— yo no tenía la menor relación con la RTVA. Sé que este informe, aparte, se debatió dos veces en el Parlamento, en los meses de marzo y abril. Seguramente, algunos estaban ya en esta comisión. De hecho, se pudo debatir sobre este informe en marzo a propuesta del PSOE y en abril a propuesta de Adelante. Por lo que sé y por lo que he podido leer, había dos claves. Por un lado, la queja de Adelante Andalucía sobre su escasa presencia, que no se consideraba proporcional a sus votos, así como el poco tiempo que se le daba en los informativos territoriales al alcalde de Cádiz. Me consta que hubo algunas críticas también por cierta información en los informativos territoriales.

Y en cuanto al informe de los periodistas de Comisiones Obreras, bueno ya lo hemos debatido varias veces, que los informes de Comisiones Obreras me merecen todos los respetos, pero también decir que la opinión es libre, y en el caso de los periodistas afiliados a Comisiones lo es. Pero eso no significa ni que sea toda la verdad y nada más que la verdad, o que tenga que compartir todo lo que dicen. Según ese informe, les parece un despropósito que se extraiga un resumen de una entrevista al presidente de la Junta de

Andalucía, donde abordó muchos asuntos. Hemos visto sucesivos ejemplos, cuando comparece también el presidente del Gobierno, o cualquier otro ministro o consejero, y aborda distintos asuntos de interés político. Tampoco dice que le gustan algunas decisiones sobre los cierres de los informativos. Bueno, tengo que repetir que eso lo deciden los responsables de los informativos: editores, redactores jefe, director adjunto, director informativo.

Critican que omitamos, y dicen textualmente, los que dicen que no cumplimos con esto, que omitamos, comillas, «los logros del gobierno central». O sea, que ellos califican algo como logros, y nosotros pecamos por no airearlos como suficientes.

También critica que nos olvidamos de los temas andaluces. Yo creo que los temas andaluces tienen presencia. También es verdad que las decisiones del Gobierno central ahora son de máxima actualidad y de interés, también, para los ciudadanos de Andalucía, y las informaciones de la pandemia, en el resto de España y de Europa, son también de máxima actualidad.

Se nos acusa también en el tratamiento informativo de la crisis sanitaria, y destacamos solo lo positivo. Bueno, yo creo que no es así. Hay innumerable información durante toda la programación. Ayer mismo, el titular de la información sobre el tema sanitario, «Andalucía registra los peores datos con 54 muertes y 2.823 positivos en 24 horas».

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos parlamentarios.

Empezando por el Grupo Vox, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presienta, por darme la palabra.

Señor Mellado, yo, con sinceridad, le agradezco mucho sus explicaciones. Y se lo digo, de verdad que se lo digo con toda honestidad y con toda sinceridad. Yo le agradezco, le agradezco mucho sus explicaciones. Porque, verá, nosotros cuando presentamos esta iniciativa, evidentemente nos estábamos refiriendo al tratamiento que se le da en los informativos de Canal Sur a la confirmación de la sentencia de la Audiencia Nacional por parte del Supremo relacionada con la trama Gürtel.

Bueno. Es verdad que ese mismo miércoles, ese mismo mediodía se da la noticia. Se da la noticia de una manera escueta. Son 24 o 25 segundos. Por la noche, que es el momento adecuado para, después de un desarrollo de la noticia durante la tarde, podía haberse desarrollado. Usted ha manifestado sus disculpas, y yo se lo vuelvo a decir, yo me las creo. O sea, yo creo... Estoy totalmente convencido de que lo que usted dice es cierto, y de alguna manera, pues, se lo tengo que agradecer.

Nosotros. Hombre, cuando hacemos esto, venimos, y usted se acordará de la anterior comisión, que hablamos un poco del tema de los 11 millones. Y claro, hablamos de la financiación, y que es verdad que es una finan-

ciación extraordinaria porque estamos viviendo una época de pandemia. Claro, entre la financiación y después, le ha faltado un poco dar la noticia adecuada en el momento, en el día adecuado. Es verdad que los días siguientes se dieron. Es verdad que al día siguiente por la mañana, ese jueves, en el *Despierta Andalucía*, se volvió a dar, 24 segundos otra vez. Básicamente, lo mismo. Pero es verdad que a días sucesivos se ha ido desarrollando.

Entonces claro, nosotros, fíjese usted, nosotros pensamos: es que están metiendo dinero como hacía el PSOE, y están omitiendo informaciones, yo creo que de actualidad, porque ese día, yo he mirado realmente las noticias que se dieron, y había noticias importantes, pero esa noticia era muy importante y hubiera preferido que ocupase un puesto superior en la escalera, pero bueno. Yo, en cualquier caso, a mi grupo parlamentario le complace sus explicaciones porque aquí realmente, lo que usted ha hecho hoy, yo en las comisiones de RTVA que he venido, y llevo viniendo desde febrero del año pasado, yo no lo había escuchado. Y al señor Durán, también le he dicho cuestiones parecidas a las que..., o iniciativas presentadas en el mismo sentido o del mismo contenido de las que estoy haciendo hoy.

Entonces, bueno, que aquí aparezca el máximo responsable de la RTVA, y se disculpe, y además diga que por su propio carácter de periodista no las comparta, pues a mí me parece bien. Pero, lógicamente, lo que interesa ahora es que de alguna manera estos episodios, y hablo un poco de la financiación y hablo un poco de la falta de información en una noticia sensible ese día, pues esté un poco más controlado para que estos hechos no se repitan, y no parezca que no ha habido un cambio en la línea de lo que era la RTVA de antes y lo que es la RTVA de ahora. Muchas gracias, presidenta, por darme la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo Ciudadanos. El señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Conejo, usted me recuerda en esta comisión a Gary Cooper en *Solo ante el peligro*. Porque usted está solo ante el peligro de todo el mundo: de la extrema derecha, de este gobierno manipulador, de una Radiotelevisión pública andaluza que maltrata a sus trabajadores, de directores de informativos perversos. Aquí son todos malignos.

Bueno, si usted es Gary Cooper, le cedo el papel protagonista de Grace Kelly a la señora Rubiño, por ser consorte en este papel. No está mal, bueno, y por buena actriz. Pero le digo eso, porque usted llama «malignos» a un grupo que representa a 500.000 andaluces. De los cuales, a ustedes le votaron en el ejercicio anterior, 30.000. Es decir, 30.000 votantes socialistas se fueron a Vox. Son malignos esos votantes. Sí, sí, esos son datos sociológicos. A ver si usted aprende un poquito de sociología electoral.

En el año 2018, de 30.000 votantes del Partido Socialista se fueron a Vox. Otros 30.000 de Podemos. Es decir, ¿son malignos esos votantes? Lo que es maligno en Andalucía son los casos de corrupción del Partido Socialista. Eso sí que es maligno, señor Conejo.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Yo ya entiendo con sus intervenciones que usted va a aprobar los presupuestos de la Junta de Andalucía por lo que aquí hemos podido deducir. Porque lo que nos pide es que usted, como partido constitucionalista al que representa, puede perfectamente discernir lo que son presupuestos buenos para Andalucía, y lo que no lo son. Y yo, que me diferencia muchísimo con el Partido Vox, y que no sostiene en absoluto a la Junta de Andalucía, ni Ciudadanos es palmero de Vox, ustedes son palmeros de la corrupción, pero nosotros no somos palmeros de Vox. Hay una diferencia sustancial. Yo le llamo Vox, porque es como se llama. Y usted hace un circo de cada intervención, llamándoles extrema derecha 38 veces. Con lo cual, eso ya se gueda hasta caduco en el argumentario. De cada tres palabras, dos es extrema derecha. Bien.

Cuando sale del pluralismo político, si hay un partido que no puede hablar de pluralismo político informativo cuando se trata de Canal Sur, se llama Partido Socialista. El Partido Socialista puede traer aquí iniciativas de manipulación informativa. Perfecto. Son coherentes. Puede tratar aquí de cómo no se ha tratado los temas de corrupción durante 40 años del Partido Socialista. Perfecto. No se ha hablado. Canal Sur, los andaluces no han escuchado casos de corrupción. Y repito, bajo las siglas del PSOE. Porque los actuales responsables del PSOE en el Parlamento son personas, entiendo, honrosas y honorables. Y me consta. Pero los casos de corrupción que tienen esas siglas son bochornosas, desde 1985, un caso tras otro hasta 2018. El último, el caso Isofotón. Eso es lo que los andaluces no han escuchado. Eso sí es pluralismo político. Eso sí que es informar de verdad a los andaluces.

Entonces, ustedes crean alarmismo cuando aquí se habla de que Canal Sur manipula, Canal Sur no ofrece pluralidad. Canal Sur engaña a los andaluces. Nos apoya la extrema derecha. Este circo que usted monta, señor Conejo, cada vez que hay una comparecencia de Radiotelevisión Andalucía y del señor Mellado, para desviar la atención de lo que es verdaderamente importante para los andaluces.

Aquí podemos traer muchísimas cuestiones, muchísimas de lo que interesa y lo que no interesa, incluso de errores cometidos reconocidos por el director general de la televisión de todos. Ustedes estuvieron 10 años desde que se aprobó la última carta de servicio de Radiotelevisión andaluza y no hicieron nada. Ustedes han estado años con un Consejo de Administración caducado, y no hicieron nada. Ustedes, que no han renovado lo que tenían que renovar, ahora demandan lo que siempre demandan.

Yo le digo al PSOE que, como tiene esa habilidad para detectar problemas en la oposición, que se quede en la oposición. Si nos va a ayudar más, pero que detecte problemas reales, porque cuando no los detecta se los inventa. Y se ha inventado aquí una historia en torno a Radiotelevisión Andalucía que no obedece a la verdad. No traigan más iniciativas que hablen de manipulación informativa, el PSOE, porque es como si Herodes trae una PNL de defensa de la infancia. Pues no es creíble. Oiga, no es creíble. Que el PSOE traiga algo para defender la pluralidad informativa y la no manipulación no es creíble, después de 40 o 30 años manipulando Radiotelevisión Andalucía. Es decir, PSOE y pluralismo no pueden ir en la misma frase. Es un contrasentido. Es un oxímoron. No se puede. Lo siento, señor Conejo. Siento decepcionarle, pero no se puede. Lo digo para sus posteriores intervenciones, a ver si reflexiona en este sentido un poquito.

Y claro que hay pluralidad e imparcialidad. Yo sé que a usted le llegan informaciones de ciertos liberados sindicales de Radiotelevisión Andalucía que le pasan a usted información de lo que no pasa; de lo que le gustaría que pasara, pero no de lo que pasa. Porque los datos de audiencia, es decir, la carta de fe que testifica si a los andaluces les gusta Canal Sur está ahí. Sí, los informativos. ¿Usted ha visto los in-

formativos? Los informativos es donde se informa a los andaluces. ¿Usted ha visto los datos de audiencia de los informativos? Es que para venir aquí, hay que venir con los datos estudiados, señor Conejo. Los datos de los informativos de audiencia de Andalucía, de los informativos, están batiendo récords, récords en muchísimas franjas. Es decir, los andaluces han vuelto a informarse a través de los informativos de la radio televisión pública de Andalucía, cosa que no habían hecho antes. Y ahora, se informan de todo lo que pasa: les dan espacio a ustedes, le dan espacio a Adelante Andalucía, a los partidos de Gobierno y a Vox, y a Vox, que cogió 30.000 votantes del PSOE en las elecciones de 2018. Y esto se lo dije yo a usted en una intervención en una escuela de verano que, por favor, no llame extrema derecha, porque estaría insultando a exvotantes suyos; porque, entonces, estaría llamando extrema izquierda a Adelante Andalucía y no lo dice con la misma generosidad y el mismo desparpajo. O llamamos extrema izquierda a Adelante Andalucía y somos extremos todo lo que no nos gusta, o intentamos llegar a acuerdos, que es lo que necesita Andalucía.

Por tanto, si aquí se trata de presentar una radiotelevisión pública donde los trabajadores estén a gusto, donde se respete a los profesionales... Porque si usted dice que se manipula, está acusando de manipuladores a los trabajadores de Radio y Televisión Pública de Andalucía; les está acusando de permitir que se engañe, de engañar a los andaluces, cuando la audiencia está diciendo lo contrario. Traigan aquí cuestiones propositivas, no intervenciones que inventen una realidad que no existe.

Y yo sé que esta declaración de intenciones va a caer en saco roto. Yo me quedo más con la parte propositiva en la que usted ha firmado hoy, y en *Diario de Sesiones* queda recogido, que el PSOE está dispuesto a apoyar los presupuestos de la Junta de Andalucía. Me parece, como partido constitucional y partido de Gobierno, que es una actitud decente y una actitud que nos gusta, independientemente de que lo puedan apoyar otros grupos; nos gustaría que nos apoyaran todos los grupos, señal de que todas las reivindicaciones están recogidas y señal de que son presupuestos buenos para los andaluces. Usted se ha comprometido aquí; transmítaselo a su secretaria general, y transmítaselo a su portavoz para que lo puedan hacer próximamente en las reuniones y en el Pleno.

Dicho esto, señor Mellado, yo no tengo que defenderle a usted de nada, usted se define solo muy bien, hasta reconoce errores. Yo no he visto reconocer errores en las anteriores legislaturas a alguien del Partido Socialista, ni a directores generales del Partido Socialista. Ninguno. Y ahora haremos una pregunta, y le digo para que se vaya poniendo el cuerpo, sobre algo que durante treinta años los andaluces no han escuchado nunca, que son los casos de corrupción más bochornosos que ha habido en Europa, que han tenido una firma y un sello: Partido Socialista de Andalucía.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.Turno para el Grupo Socialista, señor Conejo.¿Perdón? Ay perdón, disculpe. Para el Grupo Popular.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí gracias, señora presidenta.

Yo creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista está muy equivocado. Y tiene que reconocer esta tarde, cuando termine este debate, va a tener que reconocer cómo ese cambio en Andalucía ha sido bueno y beneficioso para la Administración de la Junta de Andalucía y también para la radiotelevisión andaluza. Y es que, señor portavoz del Grupo parlamentario Socialista, por primera vez en la historia de la RTVA y en la Comisión de Control de la RTVA, el director general de la RTVA ha reconocido un error, ha dado explicaciones que jamás antes se habían dado, con los directores generales de la etapa socialista.

Y eso ya es un cambio. Es un cambio de talante, es un cambio de rumbo, es una forma diferente de hacer las cosas. Es humildad, es ganas de hacer las cosas bien, es respeto a esta comisión, es respeto a los ciudadanos y respeto también a los trabajadores de la RTVA. Y eso, hasta hoy, nunca había ocurrido. Con lo cual, este es un cambio maravilloso para la radiotelevisión andaluza y lo representa, lo ha representado la posibilidad de que hubiera un cambio en el Gobierno de Andalucía, y que dos partidos, Ciudadanos y Partido Popular, hayan formado Gobierno, con el apoyo parlamentario de la persona, que ya, yo creo, que se ha ido, porque ¡la tarde que lleva...! Tampoco se puede tratar..., tampoco se pueden hacer esos ataques tan furibundos a una persona que está haciendo su trabajo lo mejor que puede y lo mejor que sabe, y representando a sus votantes.

En época de Juan de Dios Mellado se reconocen los errores. En épocas de Joaquín Durán —y escúcheme, señor Conejo— en época de Joaquín Durán, cuando los informativos de la RTVA y de Canal Sur se hacían en la sede del Partido Socialista, ocurrieron muchas cosas y, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, muchas noticias no existían. Pero, por ejemplo, el día que empezó el juicio del tremendo fraude de los ERE, el primer día, mientras comenzaba el juicio, la RTVA estuvo emitiendo reposiciones —no sé sabe por qué problema—. Eso, mientras empezaba el juicio. Luego, cuando por fin se deciden a dar el caso, rotularon como «El juicio político de los ERE», que ya estaban opinando sobre lo que estaba ocurriendo; mismo calificativo que han utilizado los que creen que se trata de un juicio para perjudicar el PSOE. Ya le digo, los informativos en la sede del PSOE. Y un texto que no era nada apropiado para una cadena y que fue muy criticada por su falta de imparcialidad, no ya por el Grupo Parlamentario Popular, sino por otros profesionales de los medios de comunicación y además también, así lo señaló el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Pero es que es más, ahora, antes de que comenzase el juicio, el programa *Buenos d*ías empezó destacando la siguiente información —entrecomillo—: «El juicio comienza hoy con una novedad: la Audiencia ha admitido a trámite una prueba, que exculpa y que sería favorable para el expresidente José Antonio Griñán». ¡Menos mal que iban a dar cuenta del juicio, porque la noticia tiene pelos y patas! Una información que, en lugar de hablar de lo que se va a juzgar, trata de resaltar una prueba supuestamente favorable para uno de los principales inculpados. Irresponsable y, además, a la sazón, también irresponsable del Partido Socialista. Pero es que además, en la posterior conexión en directo con la reportera que se encontraba en la Audiencia Provincial, no se destacó ni lo que había declarado uno, ni quién quedaba por declarar, ni las preguntas del juez, ni las preguntas del fiscal. ¿Sabe lo que ustedes destacaron —ese señor, Joaquín Durán, que jamás ha pedido perdón en esta comisión y que se reía mucho en esta comisión—? Destacaron el número de periodistas acreditados para cubrir la noticia. Y además, se cambió el lenguaje de los informativos, porque no se de-

fraudaron 850 millones de fondos públicos en los Informativos de Canal Sur, sino que se estaba investigando sobre 850 millones en ayudas. Eso es muy duro y es muy fuerte. Y es usted muy desahogado en esta comisión, por eso yo se lo he tenido que decir.

Y luego, tengo que decir, ya por último, referirme al informe de los periodistas de Comisiones Obreras, a los que yo respeto tanto como al informe de los periodistas del CSIF, de UGT, o de yo qué sé, porque a todas las personas hay que respetarlas en el ejercicio de su opinión. Pero en lo poco que yo sé —que yo no soy periodista, que yo soy abogada— en lo poco que yo entiendo, cuando una persona afirma, como periodista de Comisiones Obreras, ya no estamos ante una noticia ni ante ninguna objetividad: ya estamos ante un editorial, editorial Comisiones Obreras, y una opinión. Y aquí, en esta tierra, que es una tierra democrática y que tenemos un Estatuto de Autonomía muy avanzado, la responsabilidad de velar por la diversidad política, religiosa, cultural, social y la pluralidad en los medios de comunicación la tiene el Consejo Audiovisual de Andalucía, no los periodistas de..., me da igual de dónde sea, ni Rosalía; la tiene el Consejo Audiovisual de Andalucía ahora, con el gobierno el cambio y también cuando gobernaba usted.

Y recuerde, cada vez que hable de pluralidad, lo que le he comentado de la investigación de 850 millones de ayudas y no de 850 millones de fondos públicos defraudados.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Hoy tenemos una nueva comparecencia para analizar la falta de pluralidad e imparcialidad en los informativos de Canal Sur Televisión. La llegada de Álvaro Zancajo y Carmen Torres, como director de informativos y directora en Madrid han traído un grado de obscenidad que no se había visto nunca en la cadena pública. Esta afirmación no es mía, es de los propios profesionales de Canal Sur. Los nuevos directivos de Informativos, Zancajo y Carmen Torres, con su complicidad, como director general, señor Mellado, están incumpliendo la ley, la Ley de la Radiotelevisión Pública Andaluza que, en su artículo 32, garantiza la libre expresión de la pluralidad social, cultural, ideológica y política existente en la sociedad andaluza, garantizando igualmente la libre formación de la opinión pública.

Señor director general, usted está incumpliendo la ley, la carta del servicio público y el contrato-programa vigentes, cuando usted permite esta burda manipulación en Canal Sur.

Hoy queremos denunciar dos cuestiones: el tratamiento de Noticias2, de Canal Sur Televisión, del 14 de octubre sobre la sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso Gürtel y el nuevo informe de periodistas de Comisiones Obreras de la Radiotelevisión pública andaluza que denuncia los despropósitos del informativo de Canal Sur Televisión.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

El informativo presentado por Mariló Montero el 14 de octubre no dedicó, como usted ha reconocido aquí, ni un segundo a la noticia del día y una de las más importantes en la historia de este país, y explicó por qué. El Tribunal Supremo condena en firme al Partido Popular por el caso Gürtel. Para Canal Sur, la primera vez que un partido político es condenado a nivel nacional..., la primera vez, ¿eh?, que ocurre una condena a nivel nacional por corrupción, no es noticia. La noticia que abría todos los informativos digitales y radios de España no tenía interés para Canal Sur Televisión. Ustedes esa noche ocultaron y censuraron cualquier información de la Gürtel.

Es más, señor Mellado, usted ha hecho referencia a que hubo una noticia a mediodía, ¿no? Pues es cierto, *Noticias 1* de Canal Sur Televisión dio la noticia, por cierto, una información en unas colas de 22 segundos, encabezadas... Escuchen bien, escuche bien la portavoz del Partido Popular, diciendo que el Tribunal Supremo le había dado la razón al Partido Popular, esa es la noticia que se dio a mediodía. Así se da, ¿eh? Y luego se dice que hubo unos cuantos condenados. Manipulación de libro, una vergüenza, así lo dieron ustedes a mediodía. ¿De eso qué dice usted, señor Mellado? ¿Le parece que se dio adecuadamente esa información?

Y ya lo hicieron días atrás con las informaciones sobre la caja B del Partido Popular en Almería, tampoco hubo espacio en los informativos regionales de Canal Sur de la supuesta trama de financiación irregular del Partido Popular en Almería. ¿De eso también va a pedir perdón hoy, señor Mellado?

Canal Sur no dedicó nada a la sentencia del Supremo de la Gürtel. Sin embargo, en el bloque de información nacional se trató la citación del Supremo a un diputado de Podemos por desorden público, eso sí era importante esa noche, ¿eh?, las declaraciones de un catedrático diciendo que no está bien que cambien la manera de elegir al Consejo General del Poder Judicial, o la bronca en el Congreso de los Diputados con cinco totales de la oposición y uno solo del Gobierno. Pluralidad clara, como verán ustedes.

No dedicaron nada a la Gürtel, pero sí a la ampliación de los investigados por las ayudas a Boliden, donde la presentadora, Mariló Montero, llegó a afirmar..., señor Mellado, no sé si usted ha visto ese informativo, llegó a afirmar Mariló Montero «la Junta socialista». ¿Desde cuándo la Junta de Andalucía es socialista o de derechas? La Junta es de todos los andaluces. Pues la señora presentadora, la señora Montero, ese día dijo «la Junta socialista» en la información de las ayudas a Boliden.

Y, como colofón, pongo un último ejemplo. El informativo de Mariló Montero no dedicó ni una palabra a la sentencia de la Gürtel, pero sí dieron ese día, esa noche, incluso un total de Bertín Osborne sobre su show. Está claro que entre informar de la sentencia de la Gürtel o el show de Bertín los directivos de Canal Sur lo tienen claro: se quedan siempre con Bertín.

Para demostrar el nivel de manipulación alcanzado por Canal Sur hemos organizado un estudio sobre cómo trataron otras televisiones y otros medios de comunicación la información del caso Gürtel —igual que usted, señor Mellado, y se lo voy a contar—. ¿Cómo dieron la noticia otras televisiones autonómicas? La televisión de Galicia dio una pieza que duró un minuto y 24 segundos, exactamente; Telemadrid la dio en titulares y, además, un directo, más una pieza, que en total estuvieron sobre los tres minutos; televisión de Cataluña, la TV3, en titulares en una pieza de 1 minuto y 43 segundos; la televisión vasca, un directo más una pieza, que en total duraron dos minutos y medio; la región de Murcia televisión, colas con una duración de 34 segundos. Por poner algunos ejemplos que usted no ha señalado.

¿Cómo se dio la noticia en las cadenas nacionales? Televisión Española, fue noticia de apertura y, además, en el contenido le dedicaron cuatro minutos y veinte segundos; en Telecinco fue la tercera noticia del

día en titulares y luego emitieron un directo más una pieza, que duraron en total dos minutos y ocho segundos; en Antena 3 fue noticia de apertura.

¿Cómo dieron las noticias los periódicos más importantes el día 15 de octubre? *El País*, a cuatro columnas en portada; *El Mundo*, a tres columnas en portada; *La Vanguardia* a tres columnas en portada; *ABC* la destacó en su portada; *La Razón*, a dos columnas en portada; Grupo Joly, faldón de portada.

Todas las televisiones autonómicas, hasta Telemadrid, televisión de Galicia y la de Murcia, donde gobierna el Partido Popular, y las nacionales dieron la noticia de la sentencia de la Gürtel, mientras Canal Sur daba en su informativo un total de Bertín Osborne para publicitar su show y no dedicaba ni una palabra a la sentencia que condenaba al Partido Popular por corrupción, por corrupción.

Todos los periódicos más importantes de España, incluso el *ABC* y *La Razón*, llevan a sus portadas la sentencia de la Gürtel, mientras el informativo de Canal Sur publicita el show de Bertín.

Esta es la pluralidad e imparcialidad que prometió el Gobierno del cambio, el Gobierno de las derechas. Señor Mellado, estará orgulloso de convertir a Canal Sur en el NODO andaluz de la derecha y de la extrema derecha, estará usted muy orgulloso, porque lo ha conseguido.

Junto a este grave hecho, los periodistas de Comisiones Obreras en la Radiotelevisión pública andaluza emitieron un informe donde denuncian que «debido...», leo textualmente, «... a la burda manipulación política y a la falta de criterio periodístico de sus responsables actuales, los informativos de Canal Sur Televisión se han convertido en una sucesión de despropósitos, desde las 10 intervenciones seguidas en un solo informativo de Moreno Bonilla, hasta la noticia del 77 cumpleaños de Julio Iglesias en una portada donde se habla de manera machista y racista de sus dos mulatas. Además, las ausencias del caso Kitchen, del caso Alsa de Almería o de la investigación de los contratos exprés de la Junta». Estos periodistas también denuncian que las dos personas que más aparecen en los informativos de Canal Sur son Pablo Casado y Moreno Bonilla, llegando a una media de tres o cuatro veces al día. Y no nos extraña lo que está pasando en Canal Sur, porque qué vamos a esperar del presidente Moreno Bonilla y de Bendodo, alumnos aventajados de un partido que ha sido capaz de destruir un disco duro o utilizar fondos y medios del Estado para espiar y secuestrar a Bárcenas para impedir que la justicia investigara la trama de corrupción del Partido Popular. Los discípulos de Rajoy, Arenas, Mato y Bárcenas son capaces de todo. Moreno Bonilla y Bendodo son discípulos de estos señores y señoras, son capaces de todo, como demuestra el nivel de manipulación que ha alcanzado Canal Sur en estos meses.

Y termino. Señor Carrillo, de Ciudadanos, señora portavoz del Partido Popular, «sí a España, no a Vox», palabras de Pablo Casado, tuit divulgado por la derecha la semana pasada. No lo digo yo, «sí a España, no a Vox». Aplíquenselo ustedes en Andalucía, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Turno para responder a sus cuestiones el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Voy a empezar por la última intervención.

SCA 11 29

Felicitar al portavoz del Grupo Socialista porque ha construido una intervención muy sólida, que le dará un buen titular de Twitter, Bertín y Gürtel, es decir, será un corte que seguro que tendrá mucho recorrido. Pero, por lo visto, usted no ha escuchado o no ha querido escuchar lo que he explicado en mi anterior intervención. Se cometió un error, se corrigió y se ha dado abundante información sobre el caso Gürtel los días sucesivos, reconociendo un error que no se debió cometer, y así lo hice saber a los servicios informativos. Parece que a usted eso le da igual, porque trae escrito un precioso discurso y le da igual que si hubiera reconocido que hubiera matado Manolete, me hubiera leído exactamente lo mismo, por lo cual le felicito.

Y en cuanto a la valoración del tratamiento que han hecho otras televisiones autonómicas, usted mismo lo ha dicho, es decir, menos en una, no ha sido tema de portadilla. Lo han tratado 34, 40, 50 segundos como un tema de alcance nacional, como hizo Canal Sur al día siguiente, una vez que se reconoció el error, se dio también en los temas de portadilla.

Por lo cual, solo decirle lo que he comentado en mi intervención a todos los grupos, que se reconoció que ha habido un error y se ha dado..., y se ha solucionado.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Mellado.

Segundo turno para los grupos parlamentarios, empezando por Vox.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señora presidenta, por darme la palabra.

Yo, señor Mellado, insistirle en el hecho de que, a mi juicio, en estos meses que llevamos nosotros en este Parlamento pues la verdad es que no había escuchado yo a una persona reconocer el error tan grave, porque ha sido un error grave, como lo ha hecho usted hoy. Yo... Con toda sinceridad, yo se lo dije anteriormente, a mí me parecen sus explicaciones suficientes. Es un error, los errores pasan. Y de lo que se trata es que de alguna forma se tomen las medidas oportunas para que este tipo de errores no se vuelvan a repetir y no les demos las razones a los adalides ahora de la pluralidad informativa sobrevenida.

En fin.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

Señor Carrillo.

SCA 11 29

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Conejo, tome nota: caso Edu, caso ERE, caso Invercaria, caso facturas UGT, caso FAFFE, Fundación Mediara, Fundación Guadalquivir, caso Ollero, caso Isofotón... Usted siga con la Gürtel, que yo le seguiré diciendo los casos de corrupción del Partido Socialista. Esos son sus casos, señor Conejo. ¿Escuchó alguno de estos en Canal Sur en 30 años? Ninguno, ninguno. Y viene usted a pedir qué, que se informe sobre qué, sobre la corrupción de quién, ¿de la Gürtel? Todos los españoles saben lo que ha pasado, entre otras cosas porque los medios de comunicación de Izquierdas ya se han ocupado de eso, día tras día. De la Gürtel se sabe todo, y bien que se debe saber, porque es un caso de corrupción, y los corruptos que paquen por ello. De los casos de corrupción del PSOE, ¿cuántos andaluces se han enterado, señor Conejo? Usted, si tiene decencia —que yo creo que sí— debería usted decir: «yo, como representante de un partido cuyas siglas se han manchado, también quiero que se informe de la corrupción del Partido Socialista». ¿O me va a negar que ha habido corrupción del Partido Socialista, con todos estos datos que están judicializado con sentencia firme? Usted tiene a dos expresidentes condenados por corrupción. Ningún partido tiene eso, señor Conejo, dos expresidentes condenados por corrupción. ¿Y va a pedir aquí que se informe de Canal Sur de algo que no afecta a Andalucía? Porque la Gürtel no afecta a Andalucía, no, no afecta. El caso ERE, sí. El caso Invercaria, sí. Las facturas de UGT, sí. El caso Mercasevilla, sí. La Fundación Guadalquivir, sí. Los Fondos FAFFE de formación en el Empleo, sí. Los que se gastaban dinero en prostíbulos y tal..., eso no fue fuera de Andalucía, fue aquí. Y eso los andaluces no lo sabían, ¿sabe por qué?, porque la Canal Sur del Partido Socialista no informaba.

¿A qué viene usted aquí a dar un discurso de pedir qué, de eslóganes de «más España menos Vox»?, ¿por qué? ¿Porque usted lo diga? Pues me merecen tanto respeto los votantes del Partido Socialista como los votantes de Vox, 4 millones en España. Y entre ellos, nos quitaron muchos a nosotros y otros a ustedes, o sea, que viene aquí a venir a pedir con eslóganes... Ustedes, si considera oportuno apoyar los presupuestos, apóyelos. Si considera que debe trabajar por una radiotelevisión pública plural, apóyelos. Pero ¿sabe cómo lo apoya?, exigiendo que se informe sobre la corrupción del Partido Popular y, también, del Partido Socialista. Y entonces, le creeremos. Pero mientras usted calle sobre la corrupción de su partido, usted no está acreditado para dar lecciones de que se informe de nada, y menos del caso Gürtel. Somos otros los que pediríamos a ciertas cadenas de televisión nacionales que informen sobre el caso ERE; que informen sobre los casos de los Fondos de Formación del Empleo; sobre el caso de Isofotón de 80 millones de ayudas irregulares a una fotovoltaica que había quebrado. Eso es lo que yo pido a ciertos medios de comunicación nacionales, que no informen tanto de corrupciones —que ya se ha hablado mucho de ellos—, que si Bárcenas, Gürtel, los trajes de Camps, Barberá y fulanita y... Y que hablen de la corrupción del Partido Nacionalista en Cataluña y que hablen de la corrupción del PSOE en Andalucía, que son los casos de corrupción cuantitativa cualitativamente más bochornosos de Europa. Eso es regenerar democráticamente, criticar la corrupción a un lado y la corrupción a otro, denunciar la corrupción de un partido y la corrupción de otra. Y por eso montamos la Consejería de Regeneración, para denunciar todo eso, y montamos la Oficina contra el Fraude para denunciar eso. Y la oficina de denunciar a aquellos que quieran que el fraude no se investigue.

Así que, señor Conejo, usted siga con su speech, siga pidiendo transparencia a un director general que está acreditado, que está ejerciendo con fidedigna transparencia su labor. Ha reconocido un error. Es que pedir al PSOE que reconociera un error en la época antigua era un milagro. Y este director general lo ha reconocido, sí: nos hemos equivocado, pedimos perdón, seguimos adelante. Pero la Gürtel no interesa a Andalucía, a Andalucía le interesan los millones que le ha robado la gente que aprovechándose del Partido Socialista, y bajo esas siglas, ha robado a los andaluces. Cuando usted hable de esto y pida que se investigue eso, entonces en esta comisión le creeremos, señor Conejo.

Gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Popular, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

La corrupción no debe ser tratada como un problema de un partido, sino de las personas que cometen ese ilícito. El problema es que cuando se habla de la corrupción y se señala un partido como partido más corrupto, normalmente el que habla es el que tiene más que callar.

Ha empezado usted con..., nos ha señalado como herederos de la Gürtel. Y usted es heredero de Roldán, de Filesa —que fue la primera condena por financiación ilegal—. Es heredero de Griñán, de Chaves, que fueron presidentes de la Junta Andalucía, condenado por robar, por quedarse..., por robar el dinero de las personas más desprotegidas, por no tener cuidado con esos fondos públicos. Ustedes han usado tarjetas de la Junta de Andalucía en prostíbulos, las han usado. Y usted no puede ser tan desahogado, porque no puede ser tan desahogado. Usted habla incluso de que se ha tratado de forma machista una noticia sobre una persona dando una noticia de no sé qué de Julio Iglesias. Ustedes, que tienen a Mariló Montero todo el día dando vueltas por esta comisión, y que a sus socios de Podemos en Madrid azotarían hasta que sangraran. Ustedes no pueden hablar ya ni de machismo, y se lo tengo que decir.

Yo comprendo que usted no estaría saciado, con una noticia que afecta al Partido Popular, hasta que no se hiciera una serie documental de cien capítulos dirigidas por Tom Benítez y producida por la tuerca. Yo lo comprendo, pero usted se tiene que tranquilizar, porque tiene que intentar encontrar el apoyo de los andaluces de otra manera. El Partido Popular siempre que ha tenido un problema ha hecho frente, y lo que estamos ahora es en un cambio en Andalucía, que está siendo muy beneficioso para todos los andaluces, sobre todo porque lo ha sacado a usted del Gobierno después de treinta y ocho años.

Y yo no voy a hacer una enumeración de los casos del Partido Socialista, porque me ocuparía todo el tiempo. Y tengo que hacer cosas más importantes, tengo que decirle cosas más importantes. No puedo estar todo el tiempo hablando de eso. Las audiencias de la RTVA son cada vez mayores. Ya vas por la calle, y la gente te dice que ha cambiado para bien Canal Sur. No que antes, ibas por la calle, y la gente te decía que Canal

Sur no había quien lo viera. Y eso se lo debemos a ese cambio y a la nueva dirección, y al nuevo consejo de administración, que está trabajando en Canal Sur y en la RTVA.

Y eso es lo importante. Y entre los despropósitos informativos que usted cuenta, que parece que no ha escuchado al director general contar qué ocurrió, que ha sido un error, que se la ha puesto remedio, entre los despropósitos está la noticia concreta que da la RTVA: «hoy hemos conocido que el Tribunal Supremo considera que la Audiencia Nacional en su caso Gürtel considera excesivo que la Audiencia Nacional en su sentencia por el caso Gürtel diera por acreditado que el PP tenía una caja B en su contabilidad. El Alto Tribunal ha revisado el fallo». Y en la siguiente noticia que se da es que se confirma las condenas impuestas por la Audiencia Nacional, con total transparencia.

Para ustedes no existía el problema de los ERE, era un problema con unas ayudas, no un problema de defraudación de fondos públicos. Y ustedes, de verdad, ¿hacen un tema de esto? Si aquí no hay tema, si nosotros ya le digo que nosotros no podemos estar dedicando todo el tiempo, porque nos parece deshonesto y nos parece además, es como traer basura a la comisión, hacer una retahíla de los casos de corrupción del Partido Socialista —que no han salido por la RTVA—, o saben los andaluces lo que pasó con las entradas de la Alhambra, ¿lo saben? ¿Saben los andaluces, se ha informado los andaluces de qué ha sido de la realidad del caso de los ERE? ¿Se les ha informado, de verdad? ¿Saben los andaluces cuál es la situación procesal real de Griñán y de Chaves? ¿Lo saben, de verdad lo saben? ¿Los informaron ustedes? No les informaron ustedes.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Se ve que para la derecha es hablar del presente y del futuro de la RTVA es muy complicado, porque cuando no se puede defender lo que se hace se intenta mirar para atrás y, además, mintiendo y engañando.

El Partido Popular y Ciudadanos, en vez de venir a esta comisión y tratar el asunto que hemos propuesto todos los grupos, esto no lo trae solamente el Grupo Socialista, sino estaríamos hablando solamente el director general y este portavoz. Ustedes hablan porque también querían hablar de la sentencia de por qué no se emitió la sentencia del caso Gürtel. Ustedes también han pedido esta comparecencia del director general. Podrían haber pedido otra cuestión, y entendían que era importante hablar de esta cuestión. Es que no es un tema menor. Es el caso de corrupción más importante que afecta a un Partido Político en este país. No hay otros partidos políticos condenados por corrupción a nivel nacional solamente el Partido Popular. Esa es la realidad objetiva, no que lo diga el PSOE. Esa es la verdad objetiva. El único partido condenado en este país por corrupción a nivel nacional, el Partido Popular, el único que hay en la historia democrática de España.

Y resulta que Ciudadanos y el Partido Popular dicen: «es que el director general ha reconocido el error». Y yo le pregunto ahora al director general: ¿y quién es el responsable de ese error? Un descuido. ¿No hubo descuido para

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

que el Show de Bertín, para que el señor Bertín Osborne hiciera publicidad de su show? Para eso no hubo descuido. Para que no se sacara el caso Gürtel, qué casualidad que es un descuido de Zancajo, ¿o usted participó en el descuido? Que eso sería mucho más grave, señor Mellado. ¿De Zancajo o usted participó también en ese descuido?

«Hoy vengo y pido perdón». Seguramente un perdón que es la condición *sine qua non* que ha puesto la extrema derecha. Sí, porque el representante del consejo de administración de la extrema derecha, salió inmediatamente, en un tuit, a cuestionar que qué pasaba, que no se había dado la sentencia del caso Gürtel, que eso no era el acuerdo que habían firmado con este Gobierno del cambio.

Hoy, viene el director general aquí: «Pido perdón, nos hemos equivocado, un error». Y la extrema derecha, ya está, ya con eso ya me basta.

Cada vez que hay una sentencia del Partido Popular, habrá un error. Casualidad. Y con los casos de financiación de la caja B de Almería, ¿señor Mellado? Eso, ¿de quién ha sido un error?

Y dice usted: «¡Si al día siguiente dimos las noticias!». Sí, ¡la respuesta de Mariano Rajoy! Ahí la llevan ustedes. El señor Mellado dice «he cometido un error» y saca pecho hoy de que al día siguiente dan la respuesta de Mariano Rajoy.

A mí me hubiera gustado que la señora Mariló Montero hubiera hecho un especial, de los que le gusta tanto, con su macropantalla que tiene allí en los informativos, y hubiera explicado el ABC del caso Gürtel. Si eso hubiera afectado al Partido Socialista, se hubieran dedicado minutos, minutos y minutos, no lo duden ustedes. Pero claro, eso Ciudadanos ya no lo ve, porque como Ciudadanos es palmero de la extrema derecha y del Partido Popular, ya no es que es palmero, ya es que... ni lo voy a calificar.

¡Hombre, por favor! Que esto no es una denuncia que haga el Partido Socialista: fue un escándalo. Cualquier periodista de Andalucía, cuando vio que Canal Sur esa noche no lo daba, era un escándalo de falta de imparcialidad y de pluralidad.

A partir de ese día, el descrédito de los informativos de Canal Sur es total. Ustedes ya han perdido el crédito que podían tener sobre el tratamiento de la información por ese error. Es que no es un error cualquiera. Es no dar la sentencia de la Gürtel en el informativo de la noche de Canal Sur.

Y yo entiendo que el Partido Popular y Ciudadanos quieran seguir haciendo oposición, como hizo durante treinta y siete años. Por cierto, que ni Partido Popular ni Ciudadanos ni Vox ganaron las elecciones autonómicas. Después de treinta y siete años han llegado al Gobierno con un pacto de perdedores y con el apoyo de la extrema derecha. Fíjense ustedes el apoyo de la sociedad andaluza que tiene el Partido Popular y Ciudadanos, que no fue capaz ni ganar las elecciones autonómicas con votos. Porque, el señor Moreno Bonilla no se ha sentado con el apoyo de los andaluces como presidente. Es más, ni siquiera tiene el apoyo de los malagueños, porque ¿sabe usted cuál fue la candidatura más votada en la provincia de Málaga, donde se presentó el señor Moreno Bonilla? El Partido Socialista. Ni sus propios ciudadanos y vecinos apoyaron al señor Moreno Bonilla para que fuera presidente.

Pues, señorías, y señor director general, esto que ha pasado hoy es lo que nosotros venimos denunciando desde la llegada de Zancajo y Carmen Torres. ¿Qué le pedimos hoy, señor Mellado? Céselo. El error tiene nombre y apellidos: Zancajo y Carmen Torres. Cese a ambos, y se acabaron los errores. Y se ponen a periodistas serios, profesionales, rigurosos, no a comisarios políticos, que vienen a servir a la derecha y la extrema derecha. Y eso lo sabe usted igual que yo, lo que no sé es por qué lo está permitiendo, porque usted está sentado como director general con el apoyo de todo el Parlamento, y usted no tiene que permitir que un

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

señor, como Zancajo, o la señora Carmen Torres, pongan al día de hoy su profesionalidad en tela de juicio. Su apellido no se lo merece; su apellido no se merece quedar en la historia vinculado a Zancajo y a Carmen Torres. Seguro que usted no estudió periodismo para eso. Seguro que usted no lo hizo. Pues ponga remedio. Si tiene el apoyo del Parlamento. No lo pueden cesar. Usted tiene ya un mandato de este Parlamento para que sea independiente y para que nos saque los colores al Partido Popular, al Partido Socialista, a Vox, a Adelante y a Ciudadanos. Para que tenga la autonomía e independencia que usted, como periodista, debe de tener. Y para eso lo apoyamos nosotros, para que saque todos los casos. ¡Claro que sí!: los del PSOE, los de Ciudadanos, los del Partido Popular, los de Vox, y los de Adelante...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Conejo, vaya concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sea independiente, señor Mellado. Sea autónomo. No vincule su apellido al señor Zancajo y a la señora Torres. No se lo merece ni usted ni su apellido ni su profesionalidad hasta que llegó al puesto de director general y está permitiendo esta burda manipulación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Cierra el debate el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, muy brevemente.

La sentencia del caso Gürtel se ofreció Canal Sur. He dicho que en el N2 no se dio. Los días sucesivos se dio abundante información de lo que ha pasado con la sentencia del caso Gürtel.

Como comprenderá, yo no estoy en la edición de los informativos; no es mi cometido, ni lo va a ser ni ahora ni mañana ni pasado. Y lo único..., después decía, hacía referencia a no sé qué de Twitter o no sé qué. Yo, por higiene mental, he decido no entrar en las redes sociales nada más que para hacer temas de programación de Canal Sur, de presentar programas, porque no me interesa nada el coto, al ambiente y lo que circula por las redes sociales y las falsedades.

Y ya, por último, decirle que yo creo que no es el más adecuado para hablar de descrédito; es decir, del descrédito profesional.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002568. Pregunta oral relativa al destino de la transferencia extraordinaria de financiación recibida por la Radio Televisión de Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, sobre las preguntas orales en comisión, empezando por la propuesta por Adelante Andalucía, relativa al destino de la transferencia extraordinaria de financiación recibida por la Radio Televisión de Andalucía.

Toma la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Queríamos preguntarle al señor Mellado cuál es el destino previsto para los once mil millones de euros de financiación extraordinaria recibidos con cargo a los fondos COVID, y cuáles son las áreas —y esto es lo que más interesa—, y los proyectos que van a ser destinatarios de dicha financiación extraordinaria.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Sí, gracias.

Señora Barranco, no son once mil millones, son once millones. Y como ya expliqué en mi anterior comparecencia, y también en el consejo de administración, la aportación adicional que ha tenido la RTVA se produjo por una serie de caídas, por la situación tan extraordinaria que vimos de los ingresos comerciales, y unos gastos excepcionales, tanto la partida de «Aprovisionamientos», como en «Otros gastos de explotación».

Es decir, en resumen, como saben, tuvimos muchos menos ingresos y muchos más gastos, como consecuencia de este periodo tan excepcional, y efectivamente, el pasado viernes, 16 de octubre, se han hecho la transferencia de esos once millones, que se van a destinar, como cualquier transferencia que recibe la RTVA, al pago de los distintos proveedores que tiene la RTVA.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Barranco.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidenta.

Gracias, señor Mellado. Desde nuestro punto de vista, creemos que, si bien era necesaria esa transferencia —y en su momento así lo manifestamos en comisión—, sí que también es necesario reorganizar quizás los gastos que tiene la RTVA en cuanto a la programación existente. Quizás no sean necesarias ese tipo de programaciones, más propias de televisiones privadas que de televisiones públicas y que, además, programa tras programa —no voy a nombrar qué programa es—, vemos cómo se reproducen estereotipos de género que, especialmente a las mujeres, nos parecen un poco fuera de lugar en una televisión pública andaluza.

Quizás en vez de destinarlo a eso, destinémoslo a reforzar esas áreas que se han quedado deficitarias por la baja..., los bajos ingresos motivados por el coronavirus. Nuestra aportación, en este sentido, va en la vía de que reforcemos la cultura; por otro lado, que no sea por ese tipo de programación, que se está viendo afectada en la audiencia, que —afortunadamente para mí, que es mi punto de vista— ese tipo de programas cada vez baja más la audiencia; se está viendo programa tras programa. Y que quizás, como le digo, esa reorientación del presupuesto y de dónde van destinados, podría venirnos bien, incluso, por este tema que hablamos de los fondos del coronavirus.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, muy brevemente.

Canal Sur tiene la obligación tanto de dar información, divulgación como entretenimiento. Y en cuanto a la audiencia, no estoy de acuerdo. Los meses..., desde que hemos estrenado la programación, en el mes de octubre, se puede decir —y ahí están los datos oficiales— que la RTVA es la televisión, tanto pública como privada, que más ha crecido en sus índices de audiencia de toda España. Solo le supera la televisión de Extremadura, que ha crecido un 1,4, y Canal Sur ha crecido 1,3.

—Gracias.		

11-20/POC-002569. Pregunta oral relativa a los contenidos previstos para conmemorar el próximo Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a los contenidos previstos para conmemorar el próximo Día Internacional contra las Violencia hacia las mujeres.

Toma la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidenta.

Queríamos saber cuál es la programación que tiene prevista Canal Sur, la Radio Televisión Pública Andaluza, para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género el próximo 25 de noviembre.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, muchas gracias, señora Barranco.

Bueno, la RTVA lleva ya varias semanas preparando una programación especial para el 25 de noviembre, pero que va mucho más allá del día contra la denominación de la violencia de género. De hecho, vamos a tener una programación especial entre el 23 y 29 de noviembre, con especial implicación, por supuesto, el día 25.

En primer lugar, decirles que estamos preparando una serie de mensajes que se emitirán en Canal Sur Radio y Televisión y en la web, entre la semana del 23 al 29 de noviembre, con un mensaje claro: «Canal Sur dice no a la violencia de género».

Estos mensajes forman parte una campaña en la que participará personal de la empresa y no solo los rostros conocidos, sino también técnicos, auxiliares, cámaras, personal de redacción y realización.

Por los medios interactivos vamos a generar un *hashtag* alusivo a la lucha contra la violencia de género. El día 25 se pondrá un lazo blanco como mosca durante todo el día, y se rotulará a lo largo del día en los diversos espacios el teléfono de atención a las víctimas, el 900200999, y el nacional 016.

En cuanto a programación, se va a contar con expertos en materia de violencia de género en las diferentes tertulias de *Despierta Andalucía*, *Mesa de análisis*, *Hoy en día* y en *La tarde*.

Este año vamos a poner especial hincapié en la Agenda 2020-2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Andalucía a dos voces, el debate que hacemos con medios propios del servicio público, dedicará su espacio a la violencia de género. Los reporteros y Solidarios también destinarán uno de sus reportajes al tema.

Andalucía directo, Hoy en día, La mañana y Despierta Andalucía destinarán parte de sus espacios a la lucha contra la violencia de género. Y, por supuesto, los informativos territoriales.

En cuanto a radio, decirles que en *La mañana de Andalucía*, que dirige Jesús Vigorra, y la tarde en *El mirador de Andalucía* tendrán completos espacios —y en los programas locales— para incidir en la lucha contra la violencia de género.

Pero, aparte de todo esto, como novedad para este año, como novedad, como igual que hicimos con el Día del Orgullo Gay, vamos a hacer un cine coloquio, con una proyección de la película *Violeta*, que tenemos los derechos Canal Sur Radio y Televisión, y después vamos a hacer un coloquio en el que contaremos con expertos y expertas en esta materia.

A lo largo de toda la semana, en ATV se emitirá una serie de cortos para concienciar y educar sobre esta lacra. Los cortos contarán con una presentación previa, no solo se van a emitir sino que se van a explicar.

Y, aparte, para el tema infantil, que nos parece muy importante, en el programa infantil *La banda* también va a haber educación en este sentido, con el único objetivo de educar y formar a los más pequeños.

Por tanto, yo creo que la programación del 25 de noviembre que están trabajando los trabajadores de la RTVA en colaboración con la Delegación de Igualdad es completa, va a durar toda una semana, con especial énfasis el día 25.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Mellado.

La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Vox, es relativa a reciclaje y formación de los trabajadores de Canal Sur.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. No pasa nada, no se preocupe.

Gracias, señor Mellado.

La verdad es que una programación, tengo que reconocer que bastante completa. Me ha gustado especialmente que hayan introducido en el programa de *La banda* una programación especial para concienciar en violencia de género a los más pequeños. Aunque sí quisiera echarle el guante de una programación especial

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

también para los jóvenes, para las edades comprendidas entre los 14 y los 20 años, que son ese tipo de población que no ven la televisión y que se dedican más a redes sociales. Y para eso sabe usted que tenemos una plataforma que, afortunadamente, cada vez más utilizan los jóvenes.

Quisiera lanzarle el guante, porque últimamente la violencia entre los más jóvenes, la violencia en las redes sociales, entre los más jóvenes, está cada vez más al alza, y eso es algo que preocupa mucho a la sociedad andaluza.

También quisiéramos lanzarle el guante, al igual que reconocemos el trabajo que se está haciendo y que queremos darle la enhorabuena también a los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur por el enorme esfuerzo que están haciendo no solo para un día, sino para una semana, en que, al menos, una vez al mes, una programación constante, se trabaje sobre este tema, sobre las distintas capas de la población, las distintas capas sociales, las distintas edades. Y se trabaje más a fondo el tema a lo largo del año, que no sea solo un día o sea solo una semana, sino que tengamos..., concienciemos a la población durante todo el año en un problema que atañe a todos los andaluces y las andaluzas.

De verdad, reconocerle, porque también hay que hacerlo cuando es el momento, reconocerle que han hecho ustedes una buena programación, que pasamos de las estrictas declaraciones de la consejera de turno, a tener una programación un poco más completa, y eso a nosotras la verdad que nos gusta bastante.

Pero sí que tengan en cuenta también a esa parte de la población que, desgraciadamente, aumenta en cuanto a los estereotipos de género y en cuanto a la violencia de género entre los más jóvenes, y que quizá sería uno de los focos a los que deberíamos de prestar más atención porque representa unos estereotipos que la sociedad andaluza no recoge.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Muy rápido.

Decirle que esta campaña transversal que hacemos durante toda la semana en redes sociales, que no tengo todavía la programación, también va a haber especial incidencia, sobre todo, en el perfil TikTok para esa población de esa edad.

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002582. Pregunta oral relativa al reciclaje y formación de trabajadores de Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Vox, relativa al reciclaje y formación de los trabajadores en Canal Sur.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Perdóneme, no recordaba, me he pasado, bueno.

Señor director, señor Mellado, hemos estado hablando un poco de lo que era el contrato programa, la carta de servicio público, también usted la ha mencionado. El lunes tuvimos la comparecencia.

Y, bueno, hablábamos antes de las novedades que vienen incluidas en lo que son ambos instrumentos, ¿no? Y usted ponía especial interés en el hecho de que, de alguna forma, ambos mecanismos pues recogen..., de alguna forma, inciden en lo que son los cambios en las nuevas tecnologías y el futuro del sector audiovisual.

Nosotros, evidentemente, entendemos que este es un momento en el que Canal Sur tendría que dar un paso adelante. Van a venir muchos fondos de la Unión Europea o van a venir fondos de la Unión Europea en el sentido de una mejor digitalización, y de alguna forma también pues ese archivo que tiene Canal Sur, que es muy importante, porque el valor está..., el valor, a mi juicio, uno de los valores más importantes que tiene Canal Sur, la RTVA, es el archivo que tiene después de tantos daños. A nuestro juicio, pues, interesa y, en ese sentido antes se lo leía, le leía la propuesta que hicimos y que fue aprobada en el Pleno del Parlamento de Andalucía, en una de las mociones, en el sentido de fomentar los planes de formación y todo lo que fuera necesario para la mejora y desarrollo de nuevas habilidades y capacidades por parte del personal. Porque, claro, las nuevas tecnologías exigen también una formación y un mantenimiento de la puesta al día de lo que es ese conocimiento de ese nuevo medio o de ese nuevo ámbito audiovisual.

Por todo ello, nosotros le preguntamos si tiene prevista la dirección de la RTVA, la dirección de Canal Sur que usted encabeza, pues algunos planes de formación y reciclaje para los trabajadores de lo que es la RTVA y el cambiante panorama en el sector audiovisual que vamos a tener en estos próximos años, porque, si no lo hacemos, no nos vamos a poner al día y vamos a estar condenados aún más.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor Mellado.

SCA 11 296

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, la carta de servicio público, en su artículo 35, ya recoge todo el tema de la formación de los trabajadores de Canal Sur. Yo, particularmente, por lo que tengo entendido, los planes y la necesidad de formación de la RTVA están siendo los adecuados para la empresa, incluso está impartida por los propios profesionales de la RTVA, lo que indica que hay muy buenos profesionales que pueden impartir sus conocimientos a los demás compañeros.

Todo esto, desde luego, se hacen unos planes de formación anual, que se negocian con los representantes legales de los trabajadores y se elabora todo el plan formativo del año.

Creo recordar el dato, que fueron 104 los que se hicieron el pasado..., el presente año. Y se tocan todas las áreas. Es decir, hay una formación transversal, incidiendo en la capacitación de las competencias digitales y de aspectos legislativos que atañen al desarrollo del trabajo, también en idiomas y aspectos comerciales y márquetin. Las nuevas circunstancias necesitan también equipos flexibles y preparados para el cambio, por lo que capacitamos anualmente a nuestros coordinadores y gestores en esas habilidades.

Hay una formación en operación de equipos. En este apartado el personal puede apostar por cursos relacionados con el uso y optimización de los equipos, iluminaciones y espacios virtuales, tecnologías 3D, audio, vídeo sobre IP, etcétera.

Hay formación en nuevas tecnologías como el 4K, UHD y 8K, desde el punto de vista teórico, para mantener la cualificación del personal que pudiera estar implicado en equipamientos que se utilicen en un futuro.

Hay formación en nuevos mercados y público, hay formación específica en periodismo y en programación. Hay, sobre todo, también muchos cursos de prevención. La seguridad laboral de los trabajadores es necesaria. Y estamos haciendo, hemos apostado por una formación, debido a esto de la pandemia, también *online*, con la implantación de una plataforma de teleformación.

Una de las grandes apuestas, como le decía al principio, ha sido la formación interna, capacitando a los excelentes técnicos que hay y que llevan más de treinta años de experiencia en la RTVA, que desarrollen su trabajo en habilidades docentes para compartir y transmitir sus conocimientos.

Por tanto, yo creo que la formación de la RTVA es la adecuada, y eso se negocia con los trabajadores y se está atento a la toda la evolución del mercado.

—Señor Gavira.	
[Intervención no registrada.]	
De acuerdo.	

11-20/POC-002597. Pregunta oral relativa a la igualdad de representación de mujeres y hombres en la Radio Televisión Pública Andaluza

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la igualdad de representación de mujeres y hombres en la RTVA.

Para ello, toma la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

A pesar de que en los últimos años la presencia de la mujer ha aumentado en la televisión, los espacios informativos de la televisión pública andaluza siguen sin reflejar el peso poblacional de la mujer, que alcanza, según el IECA, el 50,71% de la sociedad. Aunque nos consta que tanto en el contrato programa —como lo hemos dicho antes— como en la carta de servicios se mantiene el objetivo de defensa de la igualdad de la mujer, se ha incluido como tal, fundamentado en la propia ley, que fija en su contenido los derechos de igualdad que serán aprobados en toda la actividad audiovisual de la RTVA, ciertamente, el porcentaje de intervenciones ha subido y las diferencias se han ido acortando significativamente en los últimos 10 años. Sin embargo, el hecho de que siete de cada diez intervenciones sean masculinas demuestra que seguimos estando por debajo de la línea de igualdad que, de alguna forma, nos aleja de lo deseado.

Somos conocedores de que, en el ámbito interno del grupo empresarial, tanto usted como su equipo trabajan para conseguir una composición proporcional de sexos en pro de la igualdad, a través de la equidad y los equipos, la formación, los contenidos audiovisuales y el Gabinete de Igualdad de la RTVA. Desde el Consejo de Administración se vela también por que exista ese equilibrio entre los colaboradores y analistas políticos, aunque a veces se sigue apreciando cierta preeminencia masculina en varias de las tertulias y debates políticos.

La continua formación de todo el personal del grupo, para conseguir el avance esperado en la comunicación social en materia de igualdad de la mujer, así, nos resulta todavía bastante preocupante que la distribución temática de los tiempos en antena, por ejemplo, femeninos y masculinos, refuerce en los últimos años la asociación a roles y funciones tradicionalmente asignados a los respectivos sexos. La televisión de todos los andaluces y andaluzas no puede sumarse a esa corriente de refuerzo de estereotipos, al menos así lo consideramos desde nuestro grupo.

En ese sentido, señor Mellado, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber cuáles son los criterios adoptados por la nueva directiva para mantener el equilibrio de igualdad de representación de hombres y mujeres en la RTVA.

Muchas gracias.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias.

Bueno, empezar diciendo que yo creo que una de las cosas, hay muchas cosa buenas que le han pasado a la RTVA en este último año y medio, ha sido el nombramiento de Belén Torres Vela, como delegada de Igualdad en la RTVA. Una profesional con mucha experiencia en la casa, muy reconocida y con una trayectoria brillante. ¿Qué hemos pretendido con la incorporación de Belén Torres Vela? Pues impulsar los planes de igualdad en la RTVA, que estaban a medio gas.

De hecho, estamos elaborando un nuevo plan de igualdad, que va a recoger los nuevos criterios aprobados tanto por el Ministerio de Igualdad, y que se acaban de publicar en el *BOE*. Y en este marco ya está trabajando la Comisión de Igualdad. Creemos que en el año 2021, en el primer semestre, no sé la fecha exacta, podamos presentar el Plan de Igualdad que garantizará la igualdad real entre hombres y mujeres dentro de la RTVA. Ahí se recogen medidas que tienen que ver con el acceso al empleo, las condiciones de trabajo y la carrera profesional, la formación, la ordenación del tiempo, la conciliación, la corresponsabilidad, las retribuciones, o la salud laboral. Este nuevo plan se va a convertir en la herramienta de seguimiento de todo lo relacionado con la igualdad de trato y oportunidad en el ámbito laboral.

Por otro lado, como he dicho antes, la carta de servicio público acoge esta novedad. También decir que mientras está el Plan de Igualdad se están celebrando varios cursos en formación de materia de género durante este tiempo de la pandemia. Decirles que satisfactoriamente lo han realizado 710 trabajadores de la RTVA.

Decirles también que el nuevo Estatuto Profesional, que acaba de aprobar por unanimidad el Consejo de Administración, garantiza el equilibrio de mujeres y hombres en el futuro Consejo Profesional. En el código de conducta comercial también hemos querido garantizar la igualdad en nuestro código, aprobado el pasado mes de mayo, que recoge de manera clara y explícita que la RTVA será extremadamente cuidadosa con la imagen de la mujer. Nos hemos adherido al Manifiesto por la Igualdad del Parlamento Europeo.

Y sí decirle que eso que ha comentado antes, señora Rodríguez, de que existe esa falta de voz femenina cuando se recurre a expertos o en las tertulias, eso ya lo sabe Belén, ha tenido, no sé cómo llamarlo, si jornada de formación o lo que sea, con los editores, con los responsables, con los redactores jefes, para que se llame en el mismo trato a una mujer cuando haya que abordar un tema, para intentar aumentar la presencia femenina en todos los espacios de la RTVA, siguiendo el modelo precisamente que implanta la BBC.

—Gracias, senor Mellado.		

11-20/POC-002598. Pregunta oral relativa a la información sobre la corrupción en Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo de Ciudadanos relativa a la información sobre la corrupción en Andalucía.

Para ello, toma la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la corrupción. Cuando uno se dedica al noble ejercicio de la Función pública, si hay algo que envilece, si hay algo que es perverso, si hay algo que oscurece esa función, precisamente son los actos de corrupción. Porque, cuando uno representa al conjunto de la sociedad, tiene detrás no solo unas ideas y una ideología, sino unos valores, unos principios, una ética, una moral, pero sobre todo una responsabilidad. Y cuando todo eso se cae y se pone por debajo de intereses personales, de intereses espurios que tienen que ver con la corrupción, eso tiene que ser denunciado. Y cuando estamos hablando de Radiotelevisión pública, que pagan todos andaluces con sus impuestos, eso debería ser un principio fundamental de transparencia informativa pero también de rigor informativo.

Cuando aquí, antes, se ha hecho análisis de una mala praxis coyuntural, eso debe ser reconocido por el conjunto de sus señorías como un cambio fundamental en la Radiotelevisión pública de Andalucía, pero desgraciadamente eso no ha pasado hasta ahora. Vuelvo a repetir los casos para que resuenen en sus señorías y para que resuenen en el conjunto de los andaluces.

Señor Conejo, escuche: caso Edu, en el año 2014, irregularidades en la concesión de ayudas a los cursos de formación en Andalucía; el Servicio Andaluz de Empleo era el encargado de gestionar esta línea. Caso ERE, abril de 2011, ¿cuánto se ha hecho con el tema de los ERE, de los expedientes de regulación de empleo en Andalucía? Caso Invercaria, en enero de 2012. La factura de UGT, en el año 2014. La Fundación FAFFE. Mediara. Guadalquivir. El caso Ollero, por el que un miembro del Partido Socialista recibió comisiones de más de 200.000 euros. Por no hablar de toda la cronología de escándalos que empieza en el año 1986, con el tema presidente, con Costa Doñana, el caso Juan Guerra, el caso Montaner... Todo esto tiene nombres y apellidos: Partido Socialista de Andalucía. Y Canal Sur tiene la obligación, señor Mellado, la obligación de informar de lo que ha acontecido en esta tierra, de todo. Y si aquí ha habido responsables públicos que, aprovechándose de unas siglas, han robado a los andaluces, se informa.

Y ahora hay un caso que se llama el caso Isofotón: 80 millones de euros de ayudas irregulares a una empresa fotovoltaica que había quebrado y que había sido vendida. Ayudas irregulares que nunca se han justificado, que se habían tapado por los gobiernos anteriores, y que no se sabe dónde ha ido ese dinero; como los millones de euros que se han perdido en muchísimos casos de corrupción. Los andaluces tienen que saber qué ha pasado, pero con transparencia, con continuidad, constantemente.

Yo no le digo que haga usted un especial a lo Ferreras, ¿verdad?, porque de eso estamos acostumbrados de la otra parte, de saber hasta el último duro que se ha perdido en el caso Gürtel o Bárcenas. Perfecto, para eso está una televisión, pero también hay que saber lo que pasa en el otro extremo de la balanza. La corrupción afecta a todos: a la moral, al bolsillo y a la responsabilidad de todos, la haga quien la haga.

Y este que les habla les voy a decir una cosa muy clara: si mañana un miembro de Ciudadanos o el partido de Ciudadanos se corrompe, este que está aquí pedirá lo mismo, lo mismo. Y el primer cargo público de Ciudadanos que se corrompa, que sea expulsado, que sea juzgado, y si se demuestra su culpabilidad, condenado. Yo pido lo mismo a todos los responsables públicos, empezando por el portavoz del Partido Socialista en esta comisión: que denuncie, de una vez, los casos de corrupción de su partido. Y que pida a la Radiotelevisión pública de Andalucía que informe a los andaluces con transparencia de todo lo que ha robado el Partido Socialista y que está con sentencias condenatorias firmes. No lo dice este portavoz, lo dice la Justicia: la Justicia ha condenado al Partido Socialista y a dos expresidentes. Sí, la Justicia, la Justicia, no ha dicho el PSOE, no ha dicho al partido, «a personas que estaban en el Partido Socialista», entre ellos, dos expresidentes del gobierno, que me parece que no es poca responsabilidad dos expresidentes del gobierno de la Junta condenados por corrupción. Dos, señor Conejo, dos. Y usted aquí no ha hablado nada de eso. El día que usted diga que se avergüenza de eso y que pide perdón en nombre del PSOE por ese comportamiento, desde esta bancada se le aplaudirá, desde esta bancada se le reconocerá esa decencia. Y entonces, usted ahí podrá decir que Canal Sur informa con mayor o menor transparencia.

Por tanto, desde este grupo, Señor Mellado, le pedimos que de la corrupción que ha habido en 30 años, en Andalucía, y que no se ha informado nunca... Recordemos que cuando se habló del caso ERE, y había una información de la anterior presidenta, en Canal Sur en ese momento se estaba emitiendo un programa de cocina, y era un caso de informativo nacional, que salió en todas las televisiones. Canal Sur, un programa de cocina. Esa vergüenza para todos los andaluces no se debe repetir. Y desde aquí le pedimos, casi le diría que le exigimos que Canal Sur, como televisión pública, informe de esos casos de corrupción que afectan al único partido que ha gobernado esta tierra hasta hace dos años, que se llama Partido Socialista. Porque si los andaluces conocen la corrupción del Partido Socialista, seguramente conocerán la esencia de lo que ha sido esta tierra durante treinta años. Entonces podemos regenerar democráticamente y verdaderamente esta tierra, todos juntos. Mientras tanto...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-... eso no será posible.

Muchas gracias, señora presidenta, señor Mellado.

SCA 11 29

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

Disculpad, señorías.

Toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

Muchas gracias, presidenta.

Tomo nota de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos, y decir que en Canal Sur vamos a informar de todos los casos judiciales que se produzcan en Andalucía y que tengan repercusión en Andalucía. Y, como esto ya lo hemos debatido en la comparecencia agrupada, yo creo que hemos dado muestra desde esta dirección general, cuando un error se rectifica y se preocupa de que se dé información de un caso de corrupción.

Gracias.

—Gracias, señor Mellado.		

11-20/POC-002599. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta informativa

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la nueva apuesta informativa. Para ello, toma la palabra el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado, bienvenido a esta comisión.

Sin duda, la actual apuesta informativa de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión está teniendo un cambio, un cambio a mejor, y así lo valoramos desde Ciudadanos. Y lo valoramos, sin duda, muy positivamente. E inciden, inciden en este cambio a mejor, inciden muchos aspectos, pero me gustaría destacar algunos de ellos. En las desconexiones provinciales que se están produciendo, con noticias más cercanas, noticias más cercanas a los ciudadanos, porque más allá del centro de San Juan de Aznalfarache, más allá del centro de aquí, de Sevilla, hay unas realidades en cada provincia que merecen tener una cobertura informativa. Andalucía es muy grande y, sin duda, consideramos un aspecto muy positivo darle mayor peso a esa mayor cercanía que existe desde cada una de las de las ocho provincias. También, sin duda, es positiva la renovación de decorados, la imagen más moderna y más actual que está atrayendo cada vez más a mayores capas de población, a hacer un seguimiento de las noticias de su televisión y de su radio. También, en consecuencia, se está dando mayor peso a esos centros territoriales, que hay en todas las provincias y se está haciendo más visible el extraordinario trabajo que se realiza por parte de los profesionales en todo el territorio —recordemos la amplitud que tiene nuestra comunidad autónoma—. Ese trabajo de los profesionales de Canal Sur Radio y Televisión en todo el territorio es merecedor de reconocimiento y de que se vea..., y de que se vea y que sea valorado por todos los andaluces. Consideramos también que es, sin duda, muy positivo. Y también, por último, me gustaría destacar que se está en un mercado muy competitivo, en el que se compite con cadenas de televisión privadas, que tienen muchísimos recursos y también con plataformas digitales y, la verdad es que, en ese sentido, la competición en la que está lidiando Canal Sur, sin duda, el resultado está siendo muy positivo, porque se supera a muchas cadenas nacionales en cuanto a informativos. Eso es muy positivo, y también quizá tiene explicación por esa nueva imagen, por esa mayor cercanía a las realidades de los ciudadanos —que eso es lo quieren: noticias más cercanas—, y que está produciendo que los andaluces estén resintonizando con Canal Sur Radio y con Canal Sur Televisión.

Por eso, desde Ciudadanos le queríamos trasmitir esta valoración de nuestro grupo político, y también preguntarle por cuál es la valoración de la dirección de la nueva apuesta informativa de Canal Sur Radio y Televisión. Muchas gracias.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, señor Hernández.

Bueno, decirle que arrancamos en septiembre una nueva temporada con mucha ilusión, una imagen renovada, que trasmitiera esa ilusión al espectador y que se apreciara un nuevo estilo, una nueva forma de generar información y contenidos televisivos. Para ello, hicimos una renovación de decorado, una nueva puesta en escena; se abrieron dos estudios diferentes para hacer los informativos y el tiempo de estudio, nueva rotulación y algún cambio en los presentadores. También se han reformateado nuevos espacios y se han creado otros nuevos espacios informativos. Así, cambiamos el *Buenos días* por otro formato, en el *Despierta Andalucía*, que es de ocho a diez; después, seguimos con el *Hoy en día*, con la mesa de análisis; *Noticias 1* y sobre todo las desconexiones provinciales, que están dando un resultado formidable a la audiencia de Canal Sur.

Después, hemos reformateado el programa que había, *Cinco C,* por un debate público, con medios propios, *Andalucía a dos voces*; un formato de entrevistas y tertulia ligado a la actualidad. Y hemos mantenido los espacios informativos emblemáticos de la casa: lo que funciona no se debe tocar y, aparte, son excelentes los trabajos, tanto de *Los reporteros, Al sur, Parlamento, Andalucía directo, Tierra y mar, Espacios protegidos, Solidarios, Conciencia en red* o *Destino Andalucía.* Por tanto, mi valoración no puede ser de otra forma que positiva. Confío que se estabilice esta subida de audiencia que está teniendo en este mes de octubre Canal Sur Televisión, que —como digo— ha sido la televisión que más ha crecido en España en el mes de octubre en cuota de *share*: ha crecido —después de Extremadura, perdón— un 1,3, por encima de los crecimientos de Telecinco y de Antena 3. Confiemos que se estabilicen, y felicitar a todos los servicios informativos. El informativo del fin de semana ha tenido su máximo de audiencia —algunos días del fin de semana, rozando el 20% de audiencia—, y ayer mismo, los informativos, tanto el N-1 con el N-2 también alcanzaron sus cifras más altas de audiencia.

Gracias.

Graciae coñor Mallado

—Gracias, serior iviellado.	

11-20/POC-002613. Pregunta oral relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género. Toma la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, director general.

Con su permiso, quisiera recordar que en el año 2012 perdió el Partido Socialista las elecciones y las ganó el Partido Popular. Sin embargo, gobernó el Partido Socialista utilizando los mismos argumentos que ha utilizado el señor Conejo, con un pacto de perdedores, que daba la aritmética parlamentaria, como da ahora. Por tanto...

[Intervención no registrada.]

Pero, es que se viene usted arriba, señor Conejo, se calienta y empieza a soltar mentiras y...

[Intervención no registrada.]

No, lo que ha dicho usted es que el PP nunca ha ganado las elecciones, y sí las ganó, en el año 2012.

Señor Mellado, ya ha explicado usted, en la pregunta segunda, sobre las previsiones que tiene la RTVA respecto al 25 de noviembre, Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género. Y, la verdad es que nos satisface que siga apostando, como históricamente ha hecho la radiotelevisión andaluza que, además, es conocedora y consciente de la gran labor que tiene en la lucha contra la violencia de género, como medio de comunicación y como medio de comunicación de gran incidencia en nuestra tierra y, como también ha hecho siempre el Consejo Audiovisual con sus informes, reconociendo ese trabajo de la radiotelevisión andaluza. Y quiero hacer hincapié en esto, porque de nuevo el tiempo pone a las mentiras del Partido Socialista en su sitio y es que íbamos las tres derechas, como ellos dicen —yo es que estoy muy orgullosa de ser de derechas, se creen que nos ofenden pero, bueno, a mí no—, decían que íbamos a eliminar la política de lucha contra la violencia de género. Y los hechos —como decía— ponen de manifiesto que no solo en la política del Gobierno de Juanma Moreno, sino también en la que sigue usted, al frente de la radiotelevisión andaluza, pues se está realizando y se va a realizar y se va a seguir trabajando en la lucha contra la violencia contra la mujer —insisto, como siempre se ha hecho— con campañas, con programación... este año, por lo que ha dicho antes, más si cabe, puesto que va a ser una semana completa, no actuaciones puntuales. Y quiero hacer hincapié también en lo de las campañas, porque, en años anteriores, Canal Sur lanzaba una campaña con motivo del 25 de noviembre y que curiosamente siempre eran mensajes positivos y de supervivencia; lanzó la consejera de Igualdad actual, el año pasado, un mensaje positivo y de supervivencia, y casi la crucifican en la plaza del pueblo. Es normal, es normal que intenten sostener sus mentiras a toda costa.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

De todos modos, le insisto, señor director general, le felicito por esa programación que ha explicado antes. No sé si tiene algo más que completar en esta pregunta y, si es así, pues le agradezco la respuesta. Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno, como ya ha dado detalles de la programación que vamos a hacer con motivo del 25 de noviembre, remarcar que va a ser durante toda una semana, en todos los medios y soportes de Canal Sur, dirigida a todos los públicos en diferentes programas y con la novedad de la emisión de una película y un coloquio formado por expertos para abordar esta lacra social.

—Gracias, señor Mellado.		

11-20/POC-002621. Pregunta oral relativa a mochilas para coberturas en directo

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a mochilas para coberturas en directo. Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta, de nuevo.

Señor director general, nos consta que a pesar de la situación por la que estamos atravesando los andaluces, por la que están atravesando las administraciones autonómicas, y también nuestra Radiotelevisión pública, a pesar de la gravísima situación, se está haciendo un gran esfuerzo por dotar de mayor calidad a todo lo que es nuestra radio y nuestra televisión pública andaluza, como digo.

Se ha dicho muchísimas veces en esta comisión y también lo han denunciado numerosos profesionales, el hecho del déficit no solo de personal del que adolecía nuestra televisión pública, nuestra Radiotelevisión pública, sino también de la obsolescencia tecnológica y de una serie de cuestiones que eran fundamentales para que pudiésemos ser competitivos y seguir dando el mejor servicio público posible.

Ahora nos hemos enterado, por ejemplo, de que la anterior dirección, o subdirección, de la RTVA tenía absolutamente abandonada la renovación tecnológica de nuestra Radiotelevisión pública. Tanto es así que se gastaba más en alquileres que en la adquisición de material. Y les daba exactamente igual. Posiblemente, siguiese esa senda de la señora Calvo, aquella cuando decía que el dinero público no es de nadie. Posiblemente les diese igual. A nosotros no nos da igual y miramos por el último céntimo.

Por eso, le pregunto en esta tarde si tiene previsto Canal Sur, en su plan de renovación tecnológica, la adquisición de mochilas para realizar coberturas en directo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Comentarle que en ese proceso de renovación tecnológica que emprendimos cuando llegamos a la dirección general, hemos dado un paso más. Es decir, hasta fecha de hoy, cuando acabe el año 2020, en cuestión de 18 meses se habrán invertido, con las transferencias que ha hecho el nuevo Gobierno andaluz, casi 4.500.000 para renovación tecnológica en Canal Sur.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Y sí, hemos apostado, tras hablarlo la parte técnica, la dirección técnica y la dirección de informativos, hemos apostado por un sistema de mochilas que nos van a aportar más flexibilidad y rapidez para conexión en directo, con un equipo mucho más liguero y manejable que no necesite todo el operativo que antes requería cualquier directo. Y también, por qué no decirlo, que va a reducir gasto.

Estas mochilas nos permiten enviar la señal de audio y vídeo aprovechando la cobertura móvil, sin necesidad de esos repetidores o de recurrir al satélite. Con lo cual, ganamos en inmediatez y en poder hacer retransmisión en directo y FTP de manera prácticamente instantánea.

Decir que ya las estábamos utilizando, como usted ha dicho, pero teníamos que recurrir a ellas en alquiler. Pero, como decía, estas mochilas ya son una realidad y una necesidad para hacer un informativo mucho más cercano. Y, como primer paso, hemos adquirido cinco mochilas que están pendientes de entrar en funcionamiento, porque hay que impartir la correspondiente formación específica para su uso a los operadores que las van a utilizar. De hecho, según me informan, creo que hoy empezaban a darse esos cursos.

—Muchas gracias, señor Mellado.	

11-20/POC-002622. Pregunta oral relativa a la conmemoración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la conmemoración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Toma la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas, señorías.

Señor Mellado, como usted sabe, el flamenco es cultura. El flamenco es turismo, es tradición, es empleo, es sentimiento, es expresión de un pueblo, y también desde hace diez años, el flamenco es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Sin duda, un reconocimiento merecido, que nosotros consideramos que es digno de recordarse en nuestra televisión y nuestra radio, la televisión y nuestra radio de Andalucía. Porque, como decía, se cumplen diez años de aquel hito, de aquel reconocimiento por parte de la Unesco.

Y, desde luego, es un cumpleaños. Y digo que es un cumpleaños, y no digo que sea feliz, porque, como todos saben, vivimos tiempos difíciles, difíciles para todos, pero también para el mundo del flamenco. Es obvio, que esta pandemia está impidiendo que muchos espectáculos, mucha actividad relacionada con el mundo del flamenco, pues, no se esté pudiendo dar. Y por tanto, como digo, es un momento difícil para esas personas que viven en torno a este mundo.

Y por eso, con más razón ahora, debemos hacer un esfuerzo en difundir el flamenco y su mundo. Debemos hacerlo. El Gobierno de la Junta de Andalucía lo va a hacer, lo va a hacer en las ocho provincias andaluzas, lo va a hacer con actividades, como digo, por toda Andalucía. Pero, en nuestra opinión, también Canal Sur debe participar y debe reconocer y dignificar el mundo del flamenco.

Y por eso hoy queríamos preguntarle cuál es su previsión para el próximo mes en lo que tiene que ver con este mundo, con el mundo del flamenco y su capacidad de generar cultura para nuestra tierra, y, sobre todo, qué actuaciones tiene previsto hacer en lo que queda de año.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Señor Mellado.

SCA 11 29

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Pues la verdad que tienes toda la razón. Es decir, Canal Sur va a dar el homenaje que se merece el flamenco, y más en estos momentos de dificultades, donde no pueden desarrollar su actividad en los tablaos, en los teatros o por cualquier rincón de Andalucía.

Para ello, Canal Sur Radio y Televisión va a celebrar, va a organizar una gran conmemoración y rendir homenaje a este arte y expresión cultural tan arraigada en nuestro pueblo, y que es objeto constante de atención por parte de Canal Sur.

Así, para el día 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco, hemos preparado varios contenidos específicos, pero no solo ya habrá presencia de celebración ese día, sino que haremos también un ciclo semanal para celebrar esta efeméride.

Tendremos referencias de contenidos y actuaciones en *Hoy en día*, *La tarde aquí y ahora* y en *Cómetelo*. En *prime time* se centrará todo el contenido en el programa *Un año de tu vida*. Y después se estrenará un capítulo especial de la serie *It´s flamenco*, como presentación de la serie que se va a poder ver en Canal Sur.

Y para que la parrilla se impregne de esta celebración, se le dará un contenido transversal en la semana previa en *Tierra de talento* y en *Música para mis oídos*, y *Lo flamenco* se centrará en esta efeméride durante tres semanas: dos previas y la siguiente, la de la conmemoración.

También se pondrá en los servicios informativos en *Los reporteros*. En ATV se concentrará una gran parte de sus contenidos durante esta semana en conmemorar esta fecha. Toda la franja de cine, por ejemplo, de las 11 de la noche, de lunes a domingo, emitirá películas con su correspondiente presentación, que forman un ciclo dedicado al flamenco. Es decir, vamos a emitir películas, un ciclo de cine dedicado al flamenco. También habrá dos franjas de documentales de lunes a viernes: una dedicada al flamenco, y otra a la emisión de los capítulos de nuestra serie *Hijos de Andalucí*a, dedicado a las grandes personalidades del flamenco. Y, por supuesto, habrá un especial *Lo flamenco* por este décimo aniversario.

En radio también hay una intensa programación. Los programas de *La tarde* de Canal Sur Radio..., los programas de Canal Sur Radio, *La mañana* con Jesús Vigorra, *La tarde* con Mariló Maldonado, hasta *Por tu salud*, *La noche* de Rafael Cremades, *La noche más hermosa*, *Gente de Andalucía*, *Día de Andalucía*, tendrán en la semana previa al lunes 16, entrevistas con grandes figuras del flamenco. Y, por supuesto, el programa *Portal flamenco*, bajo la dirección de Manuel Curao, que preparará una programación especial.

Y después tenemos nuestro flamencoradio.com, la web de flamenco más importante del mundo, donde también va a haber una programación especial.

Y tendremos, como les decía, un especial del Foro Flamenco que se realizará el lunes 16 de noviembre en la Sala Circular del Pabellón de la RTVA, de 4 a 7 de la tarde, con actuación en directo, donde los principales colaboradores de flamencoradio.com participarán con la divulgación y transmisión de sus distintas áreas.

Decirle que también la web canalsur.es prestará especial atención al flamenco. Y se va a crear un *microsite* específico, donde se van a recoger todas las acciones corporativas de la empresa para difundir. Y ya para terminar, se va a publicar también una *playlist* especial de Canal Flamenco de Andalucía con los vídeos históricos.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Por lo tanto, yo creo que se ha presentado una programación, tanto en la tele como en la radio y como en la web, acorde y a la altura de la efeméride que se celebra.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-20/POC-002629. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Estatuto Profesional de la RTVA aprobado por el Consejo de Administración y el calendario para renovación del Consejo Profesional

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la valoración sobre el Estatuto Profesional de la RTVA aprobado por el consejo de administración y el calendario para renovación del Consejo Profesional.

Toma la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Hace escasas fechas, el consejo de administración de Canal Sur aprobó el nuevo Reglamento del Estatuto Profesional de la Radio y Televisión Pública andaluza, un reglamento que en la práctica permite el desbloqueo y la convocatoria de elecciones al consejo profesional, que lleva en funciones un año y medio, una aprobación y un, esperamos, inmediato desbloqueo de dicha situación que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, celebramos y aplaudimos, porque es fruto del diálogo, del acuerdo y del consenso, a pesar de que han surgido voces de periodistas de Comisiones Obreras que han denunciado que se ha hecho a espaldas de la plantilla.

Hoy, sin embargo, señor Mellado, queremos recabar qué valoración hace usted de ese estatuto profesional de la RTVA, aprobado por el Consejo de Administración, y sobre todo el calendario para renovar el consejo profesional.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Gracias, señora Rubiño, yo lo primero, como ha destacado usted, celebrar que se haya aprobado este Consejo profesional por unanimidad y destacar el trabajo que han hecho todos los consejeros de la RTVA.

Me consta, porque así lo han explicado en varios consejos de administración, ha sido participativo, ha sido abierto a todos los grupos sindicales y a todo aquel que hubiera querido colaborar por parte de los sindicatos.

Es decir, por tanto, destacar, primero, que se ha aprobado por unanimidad. Con lo cual, ya es fruto de la alegría por la colaboración en el trabajo y el diálogo que se ha hecho y, sobre todo, que sirve para actualizar el anterior que se remontaba al año 2004, es decir, el anterior estatuto se remontaba al año 2004. Bueno, ahora ya tenemos uno, hay una situación diferente, antes había dos empresas, la radio y la televisión, hoy hay una sociedad única, y este estatuto lo actualiza todo, se regulan todas las relaciones profesionales, como ya se recoge en el estatuto, y el Consejo será el órgano de representación de los profesionales, y ejerce funciones de salvaguarda, de control y mediación, va a estar integrado por nueve miembros. Entra hoy en vigor, y ahora es el propio Consejo de administración el que establece el calendario, creo que se va..., hay que elaborar primero los censos, entra en vigor hoy, se van a elaborar los censos, y una vez que se elaboren los censos se elegirá, está en el estatuto recogido cómo es el plazo para la celebración de las elecciones y de las votaciones.

A las mismas hay que destacar que se podrá presentar quien quiera de cualquier categoría, y sus miembros van a ser elegidos por cuatro años. Por lo tanto, felicitar al Consejo de administración, a todos los consejeros y a todos los partidos por este acuerdo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Insistimos, el Grupo Socialista se alegra infinitamente del acuerdo alcanzado. Y queremos resaltar que además se garantiza la representación equilibrada de mujeres y hombres en el futuro consejo, pues se introduce una cláusula correctora en el proceso electoral.

En este estatuto, además, se adecúa la estructura organizativa y la realidad societaria actual. Buenos objetivos y mejores intenciones, señor Mellado. Ahora es clave cumplirlo. Este acuerdo, este reglamento no puede quedarse en un simple papel mojado, no puede ser que nos congratulemos todos y todas, y que dentro de unos meses los profesionales vuelvan a alzar la voz para decir que no se está cumpliendo y, sobre todo, que no se ha renovado el Consejo profesional. Y ahí es donde quería llegar.

Es fundamental que se convoque cuanto antes la elección del Consejo y poder contar así con ese órgano en el que están representados periodistas, realizadores y realizadoras, y que está compuesto por esos siete consejeros y consejeras que hasta ahora duraban dos años en su cargo y que ahora serán cuatro, y les dará, por tanto, esa estabilidad. Estabilidad, porque no podemos olvidar que el reglamento es clave para garantizar la pluralidad y la imparcialidad.

La cuestión, señor Mellado, es si el director de informativos, el señor Zancajo, si la señora Mariló Montero, si la señora Carmen Torres, por ejemplo, van a ser capaces de cumplir con el estatuto del profesional. Lo digo por aquello de la imparcialidad y la pluralidad. El mismo Consejo profesional ya ha denunciado en varias ocasiones la manipulación partidista impuesta por el Gobierno andaluz del cambiazo como peaje a Vox, y ha rechazado de forma rotunda los comentarios del grupo de extrema derecha sobre los periodistas de la cadena.

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Le insisto, señor director general, usted debe velar por el cumplimiento del Estatuto profesional, que además en su artículo 10.2 recoge que quienes se ocupan de la dirección de Canal Sur Radiotelevisión tienen que velar en sus decisiones por cumplir la igualdad, pluralidad, veracidad, objetividad e imparcialidad. Le vuelvo a decir que el Grupo Parlamentario Socialista se alegra de la aprobación del reglamento, pero ahora les toca a ustedes cumplir su parte.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, como decía, que confío que el Consejo de administración agilice los plazos. Y eso es lo que se encarga de impulsar la celebración de las elecciones, y me consta que están en ello.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.			

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002630. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del actual presupuesto de la RTVA y las líneas generales del presupuesto para 2021

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al grado de ejecución del actual presupuesto de la RTVA y las líneas generales del presupuesto para el 2021.

Toma la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señor Mellado, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber cuál es el grado de ejecución del presupuesto de la RTVA en estos momentos y las líneas generales de las cuentas públicas para el próximo 2021.

Respecto al primer punto, debo recordarle que hace prácticamente doce meses en esta comisión el grado de ejecución era del 71,33; en 2018 había sido del 75, y en el caso de los gastos de explotación, el porcentaje era del 62,62, también por debajo del 75% del anterior gobierno.

Respecto a otros datos ofrecidos por usted entonces, los ingresos previstos para este año eran de 157 millones de euros, con un importe neto de la cifra de negocio que eran casi 15 millones, 14,9, es decir el 9,5% total de los ingresos. Todo eso se encontraba dentro, perdón, en la transferencia de explotación que recibe la RTVA de la Junta de Andalucía. Hablaba usted entonces de que se había reducido la partida en seis millones de euros respecto al año 2019 porque querían adaptar los ingresos publicitarios a la realidad.

¿Es esto así actualmente? ¿Qué nos puede decir de los ingresos publicitarios? ¿Se están cumpliendo sus previsiones? ¿Se están ajustando a esos casi 15 millones de euros que anunció hace casi un año?

Y todo esto, señor director general, sin contar con la transferencia de los famosos 11 millones de euros para *el show de Bertín*, que además es que vienen del fondo COVID, que se habían destinado para la lucha contra la pandemia, algo inaudito, inadmisible, intolerable, que hasta ha supuesto que el rector de la Universidad de Sevilla protestara y alzara la voz, porque hay que tener mucho desahogo para en plena pandemia, con los contagios disparados; con Salud Responde que no responde; con la atención primaria totalmente colapsada en palabra del propio presidente de la Junta, se destinen esos 11 millones, nada más y nada menos, que al *show de Bertín*.

También, por lo que se refiere al presupuesto 2020, queremos conocer el déficit a día de hoy, sin dejar de lado la previsión final para lo que queda de año, quedan solamente dos meses, pero nos gustaría saberlo.

Y termino. Respecto a las próximas cuentas para 2021 nos gustaría saber cuáles van a ser las líneas generales que va a tener la Radiotelevisión andaluza. Plantear esta cuestión no es asunto baladí, señor Mellado, porque debemos ser conscientes, y usted es consciente, de que la pandemia causada por el coronavirus va a tener fuertes efectos sobre la publicidad en Canal Sur. Y, claro, si se va a solicitar que

la Junta aumente las transferencias desde el principio para evitar esa caída de ingresos. Y, por supuesto, si piensa tomar medidas en la programación para reducir costes que, digámoslo de forma sutil, no son muy necesarios.

Y, por último, algo que a este grupo le parece fundamental: ¿Va Canal Sur a apostar más por la producción propia o, al menos, más que en el año 2020? No podemos dejar de lado a nuestro sector audiovisual andaluz, tan valioso y tan olvidado por el actual Gobierno andaluz, máxime en los momentos tan difíciles que estamos viviendo. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Muchas gracias, señora Rubiño.

Bueno, yo lo primero que quiero decirle es que no intente confundir a la sociedad ni engañar a la sociedad andaluza, es decir, que le he escucho a usted y parece que los 11 millones van para *el show de Bertín*. No sea reduccionista, no falte a la verdad, no diga eso para confundir a la sociedad, porque eso es mala intención. Eso es mala intención, confundir, buscar el titular fácil, y yo estoy cansado de repetirlo: los 11 millones no son para *el show de Bertín*, a ver si queda claro, ya lo diga el rector de la Universidad de Sevilla o lo diga la señora Rubiño. Eso es falso.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, a 30 de septiembre de 2020, asciende a 117.715.229 euros, que, con respecto a los 161.904.050 euros presupuestados para el ejercicio del año 2020, representa una ejecución del 72,71%. Los ingresos a esa fecha ascienden a 116.234.238 euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 71,79 del presupuesto de ingresos en el ejercicio del año 2020.

En cuanto al presupuesto que usted me dice para el año 2021, siento comunicarle, mañana tengo Consejo de administración, el Consejo de administración debe aprobar y conocer antes el anteproyecto de presupuestos de la RTVA, y una vez que los consejeros del Consejo de administración conozcan toda la documentación no tendré ningún problema en explicarlo aquí en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Mellado.

Señora Rubiño.

SCA 11 296

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Solamente para terminar, que me gustaría que el mismo rigor que le exige al Grupo Parlamentario Socialista se lo exija al resto de los portavoces que forman parte de esta comisión. Y cuando son reduccionistas, que también se lo haga ver, lo diga usted, el rector de la Universidad de Sevilla, o la Virgen de las Angustias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Algo que añadir, señor Mellado? Bien.

11-20/POC-002631. Pregunta oral relativa a la cobertura regional que los informativos Noticias 1 y Noticias 2 de Canal Sur Televisión han dado a los informes de la UDEF de la financiación de campañas electorales del PP de Almería

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la cobertura regional de los informativos Noticias 1 y Noticias 2 de Canal Sur Televisión han dado a los informes de la UDEF de la financiación de la campaña electoral del PP de Almería.

Toma la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora presidenta.

Le pongo en antecedentes: el diario *El País* publicó el martes, 22 de septiembre, que el presidente del PP de Almería estaba en el punto de mira de la investigación de la UDEF que había llevado a cabo sobre comisiones ilegales, y la presunta financiación ilegal del partido en esa provincia en las campañas electorales de 2003 y de 2008. Ahí arranca la noticia, el día 22 de septiembre. Y en Canal Sur, ¿qué se ha dado? Ese mismo día, el 22 de septiembre, el informativo de radio y televisión hacíamos eco, en Almería, de esa noticia, aun siendo de una información que provenía de otro medio de comunicación, que solo se recogía en el mismo y que no se había dado en ninguna rueda de prensa. Los informativos de radio y televisión de la provincia, se dio la noticia esa misma mañana; en radio, en las conexiones locales y regionales que hacía María Jesús Recio desde las 6:50 horas; en televisión, esa misma mañana, la secretaria general del PP, Loles López, invitada en el programa *Andalucía despierta*, fue interpelada sobre este asunto y contestó a las preguntas que le hicieron al respecto. Por la tarde, ese mismo día se ofreció a la declaración que sobre el tema hizo Manuel Jiménez Barrios, y en la radio —como digo— se contó tanto en los espacios locales como en los regionales. En la web, en Canal Sur, apareció una foto de Gabriel Amat sobre la denuncia y, a continuación, se subió a las redes sociales la noticia, que era el vídeo presentado por [...] Nieto en televisión. Al día siguiente, se re-

cogieron dos declaraciones al respecto: una, con Rodrigo Haro, portavoz del PSOE de Andalucía, y otra del parlamentario de Adelante Andalucía, Diego Crespo y ambas salieron a nivel regional.

El día 27, el portavoz del PSOE en Andalucía, Rodrigo Haro, tiene una rueda de prensa —es decir, cinco después de que la noticia que apareciera en *El País*—. Habló de varios asuntos, entre ellos la deficiencia de atención primaria y sanitaria, y se dio esa información. El día 28 de septiembre, el secretario general del PSOE de Almería dio otra rueda de prensa y arremetió contra Gabriel Amat, y volvió a salir en los informativos. Luego, el 6 de octubre, hubo pleno en el Ayuntamiento de Roqueta del Mar y después de las denuncias del PSOE y de Adelante Andalucía, tuvieron su cobertura tanto en la radio como en la televisión.

En resumen, es un tema que hemos cubierto y que hemos dado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado. Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado debo reconocerlo que no hubiese gustado estar en su piel en la última comisión de la RTVA de este Parlamento, y sé que a usted —profesional del periodismo— le tuvo que resultar muy duro que, desde mi grupo, le dejásemos claro que, en virtud de esa misma profesionalidad que usted siempre ha exhibido, no podía consentir lo que se estaba haciendo desde los informativos de Canal Sur con la caja B del Partido Popular en Almería. Y es que mi compañero, Rodrigo Sánchez Haro —siempre le omiten el Sánchez— el señor Rodrigo Sánchez Haro le puso el espejo y usted tuvo que mirarse en él. El problema, señor Mellado, es que se empeñó..., ese espejo está empañado, por no decir roto, es el espejo de la manipulación, del sectarismo, de la falta de pluralidad; todo lo que no debería ser la radio televisión pública andaluza, que cada vez se parece más a aquel Canal Nou que, a mayor gloria del Partido Popular, prohibió a sus profesionales pronunciar ciertas palabras o sacar determinadas noticias. No sé si le suena; se lo digo porque ya son muchas las voces dentro de Canal Sur, de la casa que usted dirige, que denuncian que no se pueden emplear vocablos como extrema derecha o ultraderecha en informativos, no vayan a molestarse los señores de Vox. El último en denunciar la situación ha sido un gran profesional —Ezequiel Martín, director del histórico programa Tierra y mar—, que ha sido apartado por la nueva dirección, que denuncia miedo, docilidad y autocensura por parte de sus compañeros, algo que a mi grupo nos parece lamentable y deleznable, además de intolerable. Por ello, me voy a centrar en una situación que también es lamentable, que también es deleznable e intolerable. Miren: ¿le suena a usted la noticia de «La policía ve financiación ilegal en el PP de Almería»? Efectivamente, la saca El País, pero es que la saca El Plural, la saca Diario 16, la saca Almería Hoy... Pero es que, en realidad, ustedes solamente sacan un pequeño corte en la noticia de los informativos de Almería, en el que, además, se hace

de una manera totalmente manipulada: es que la presentadora saca de esa caja B al señor Amat; es que estamos hablando de que Canal Sur no ve interés periodístico alguno en que la Policía Nacional aprecie que el PP de Almería —la agrupación provincial más fuerte de la formación en toda Andalucía— financiara sus campañas electorales entre las municipales del 2003 y las autonómicas de 2008, cuando se presenta Javier Arenas, con comisiones ilegales de la constructora Hispano Almería. Las cantidades supuestamente pagadas por la empresa del PP almeriense, presidido por el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, suman 110.000 euros. Y eso parece que no es noticia, asunto menor, a juicio del director de informativos de Canal Sur, el señor Zancajo, que no lo saca a nivel regional, porque solamente saca aquellas noticias que les reportan, pues no sé, satisfacción personal, a él, o a aquellos grupos a los que parece que le debe que se sujeten a los sillones. Bueno, sí los informativos de Canal Sur en Almería, supongo que en un ejercicio de mal entendida vergüenza profesional, podrán decir que sacaron la noticia y que después entrevistaron a la señora Loles López, otra vez de manera manipulada, tergiversada, etcétera. Le vuelvo a recordar que se saltan el *Libro de estilo* de Canal Sur, que dice en su página 37: «que el periodista no debe nunca emitir opiniones particulares a través de su trabajo». Y parece ser que esa es la tónica que se ha impuesto en los informativos de Canal Sur.

En fin, señor Mellado, solo una cosa, mírese al espejo de la profesionalidad, el que siempre ha tenido, al del noble oficio al que usted se ha dedicado, al que le debe un apellido al que todos los malagueños y malagueñas respetamos. Haga honor a la información veraz y plantéese muy seriamente no convertir Canal Sur en el Canal Nou de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, solo contestar a la portavoz del PSOE que a mí no me gustan las etiquetas, no me gustan ni *ultra-derecha* ni *ultraizquierda*, y el *Libro de estilo* prohíbe etiquetas y hacer adjetivos calificativos a un partido por si no queda claro. Y si hay quejas de cualquier profesional, igual que no se dice *ultraizquierda*. Son partidos democrático, votados en unas elecciones con 10, 15, 20 o 50 millones de votos, tanto unos como en otros.

Ya le acabo de explicar la cobertura que hemos hecho del caso de Almería, cosa... [Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Perdone, señor Conejo.

SCA 11 296

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-... cosa distinta, es que a usted le parezca poco...

[Intervención no registrada.]

No sé si ha escuchado los datos que hemos dado: se ha dado el mismo día que se denunció el caso y se ha dado en todos los informativos, tanto regionales como provinciales.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002632. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación de la tertulia *Mesa de análisis*

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al procedimiento de constatación de la tertulia mesa de análisis.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señor Mellado, son etiquetas de carácter político y sociológico. Es como cuando el señor Bendodo dijo ayer, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, que teníamos un Gobierno socialcomunista. Bueno, ipues formado por socialistas y por comunistas! No ofende quien quiere, sino quien puede, en fin.

Nos vamos a centrar en la pregunta que nos ocupa ahora. Según la propia web de Canal Sur la *Mesa de análisis* era antes *Hoy en día plus* o *Hoy en día* + o, al menos formaba parte de él. Y lo definían..., lo siguen definiendo en la página web de Canal Sur —como digo— como un programa que nos acerca a diario a la actualidad política y social andaluza. La pregunta que le planteamos hoy, señor director general es ¿qué procedimiento de contratación se ha realizado en la RTVA para adjudicar a una determinada productora dicha tertulia? ¿Y quién propuso al periodista que la presenta? Queremos saber en concreto, qué procedimiento se utilizó para contratar a la tertulia. Lo decimos porque, inicialmente, se contrata a la productora Secuoya, mediante la petición de pedir varias ofertas a distintas empresas para contratar el programa de las mañanas. Posteriormente, se contrata a esta productora la Tertulia *Mesa de análisis* dentro de ese programa. Por lo tanto, ¿qué procedimiento de contratación se realizó? ¿Se pidieron varias ofertas o se amplió directamente la que se tenía con Secuoya, sin concurso? Si este fuera el caso, ¿quién propuso la ampliación de la tertulia: la productora o Canal Sur? Creo, señor Mellado, que no son cuestiones menores, porque si el programa se llamaba —y se llama— *Hoy en día*, e inicialmente no estaba incluida la mesa de análisis —que ahora es un programa que parece independiente— es necesario saber qué proceso se ha conseguido..., o se ha seguido para su ampliación, adjudicación y contratación.

Por otra parte, ¿quién ha propuesto al presentador? No es que esto sea baladí —como digo— saber si se han cumplido todos los preceptos legales, o si la ampliación de la tertulia se ha hecho a dedo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado.

SCA 11 296

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bien, como ha dicho la portavoz del PSOE, es decir, cuando se hizo el programa de la mañana *Hoy en día*, el magazín de la mañana, ya se hizo algo distinto a como se hacía antes: se pidió catorce ofertas a catorce productoras para que presentaran sus proyectos para hacer el magazín de la mañana. Es decir, se hizo, se consultó al sector y presentaron catorce empresas producto. El tramo..., el magazín de actualidad de la *Mesa de análisis* es el mismo que había antes y que hacía la productora Secuoya, lo único que se la ha cambiado el nombre. Es decir, el formato y el programa lo tenía la productora Secuoya, antes se llamaba *Hoy en día* + y ahora se llama *Mesa de análisis*; antes el *Despierta, Andalucía*.

En cuanto al presentador, el presentador no lo propone la RTVA, sino lo propone la productora encargada del programa, quien pensó que era la persona adecuada y solo hay que ver el currículum que tiene el presentador del programa.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidenta.

No nos han convencido sus explicaciones, porque antes se hacía en Málaga, después en Sevilla, en platós diferentes. No sabemos si es una ampliación, no lo tenemos claro. Lo que sí parece es que esta tertulia, esta *Mesa de análisis* tiene vida propia; de hecho, ayer su presentador llegó a erigirse como el defensor de la máxima pluralidad dentro de Canal Sur, analizando las palabras de la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, cuando dijo que Canal Sur carecía últimamente de pluralidad, y él mismo se arrojó la representatividad de todos los programas de esta casa, preguntándoles a los contertulios que en ese momento estaban presentes.

En cualquier caso, ya le digo no nos convencen esos argumentos, porque se ha cambiado de provincia, se ha cambiado de plató, y está claro que ya no es un espacio dentro de un espacio que se sacó a concurso en su momento, sino que se ha convertido en algo independiente.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, reiterar lo que he dicho, y reiterar la profesionalidad de uno de los periodistas más reconocidos, con mayor currículum que hay en Andalucía, que ha escrito en medios tan diversos como en el Grupo Joly,

Núm. 296 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Grupo Prisa, la Ser, Canal Sur, *Diario Sur*, *Diario 16 Málaga*, *Diario 16 Madrid*; es decir, yo creo que pocos periodistas —profesor universitario— tienen tanta trayectoria como tiene Teodoro León Gross.

Nada más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado, por su comparecencia de hoy.

Señorías, muchísimas gracias.

Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

